

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



**ANÁLISIS DE CONTENIDO CUALITATIVO: EL PLAN CONTROL  
TERRITORIAL DEL GOBIERNO DE NAYIB BUKELE EN LAS PÁGINAS  
INFORMATIVAS NACIONALES DE LOS PERIÓDICOS DIGITALES DE LA  
PRENSA GRÁFICA Y EL DIARIO DE HOY DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE  
AGOSTO DE 2019**

PRESENTADO POR:  
CRUZ AMAYA, EDGAR JOSÉ  
MARTÍNEZ VELASCO, MARCELA CAROLINA

CARNÉ  
CA13078  
MV13044

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES  
EGRESADOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS EN PERIODISMO**

MSC. CARLOS ERNESTO DERAS CORTÉZ  
DOCENTE DIRECTOR

MAESTRO YUPILTSINCA ROSALES CASTRO  
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

**CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.**

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

MSC. ROGER ARMANDO RIVAS

**RECTOR**

PHD. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

**VICERRECTOR ACADÉMICO**

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

ING. FRANCISCO ALARCÓN

**SECRETARIO GENERAL**

LIC. RAFAEL HUMBERTO PEÑA LARÍN

**FISCAL GENERAL**

LIC. LUIS ANTONIO MEJÍA LIPE

**DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS**

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

MSC. OSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS

**DECANO**

LICDA. SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO

**VICEDECANA**

MSC. JUAN CARLOS CRUZ CUBÍAS

**SECRETARIO DE LA FACULTAD**

**AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**

MSC. CARLOS ERNESTO DERAS

**JEFE DE DEPARTAMENTO**

MSC. YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

**COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO**

MSC. CARLOS ERNESTO DERAS

**DOCENTE DIRECTOR**

## ÍNDICE

<b>RESUMEN .....</b>	<b>v</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>vi</b>
<b>CAPÍTULO I: DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....</b>	<b>8</b>
1.1 Planteamiento del problema.....	8
1.2 Justificación .....	11
1.3 Objetivos.....	13
<b>CAPÍTULO II: CONSIDERACIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES .....</b>	<b>14</b>
2.1. Antecedentes del objeto de estudio.....	14
2.2. Perspectiva o paradigma teórico .....	27
2.3. Sistema de conceptos .....	30
<b>CAPÍTULO III: CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS .....</b>	<b>32</b>
3.1. Carácter del estudio .....	32
3.2 Definición del corpus de análisis .....	33
3.3 Justificación del corpus de análisis .....	33
3.4 Definición y descripción de las técnicas de investigación.....	35
<b>CAPÍTULO IV: EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>38</b>
□ Presentación de cuadros de análisis de contenido – La Prensa Gráfica .....	39
□ Presentación de cuadros de análisis de contenido – El Diario de Hoy.....	62
<b>CAPÍTULO V: INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>86</b>

<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>93</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>96</b>
<b>FUENTES CONSULTADAS .....</b>	<b>98</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>103</b>

## RESUMEN

Las políticas públicas en nuestro país son temas de relevancia para el acontecer nacional es por ello que en esta investigación se presenta un análisis cualitativo del tratamiento informativo que los medios digitales La Prensa Gráfica y el Diario de Hoy desarrollan al nuevo plan de seguridad ejercido por el Gobierno del Presidente Nayib Bukele denominado “Plan Control Territorial” En el estudio se determinó el tratamiento informativo de ambos periódicos donde se estableció el enfoque que los medios dieron a las notas periodísticas relacionadas al plan de seguridad, además, se determinó el espacio informativo que los medios abarcaban en sus notas periodísticas, se identificó las fuentes de información y temas más importantes abordados.

Palabras claves: Análisis de contenido, tratamiento informativo, política de seguridad pública, Seguridad.

## INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación son el elemento principal para la difusión de información, tales como la televisión, la radio, medios digitales y prensa escrita, que también son herramientas para el desarrollo de pensamientos de una colectividad social.

La forma de transmitir los mensajes de los medios de comunicación masiva en nuestro país son muy comunes, investigaciones anteriores, revelan que cada medio tiene su agenda temática y su ideología donde imponen a grupos sociales la forma en la que tienen que pensar los temas de agenda.

Por tal razón, es importante realizar un análisis de contenido para caracterizar el tipo de mensaje que se construye en las notas periodísticas sobre el Plan Control Territorial del gobierno del Presidente Nayib Bukele.

Para el caso, en este documento se plantea un “Análisis de contenido cualitativo: El Plan Control Territorial del gobierno de Nayib Bukele en las páginas informativas nacionales de los periódicos digitales de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy”, con el objetivo general del “Determinar el tratamiento informativo del Plan Control Territorial del gobierno de Nayib Bukele en las páginas informativas nacionales de los periódicos La Prensa Gráfica y el Diario de Hoy”.

De igual manera esta investigación tiene impacto porque “El Plan Control Territorial del Gobierno de Nayib Bukele” es un tema que está en aguje y todos los medios de comunicación y en especial en los medios digitales lo agregan en sus agendas de cobertura, además, se plantea lo necesario para realizar un análisis a profundidad del contenido de las noticias relacionadas a nuestra investigación.

Así como también, en la justificación se muestra el valor teórico de nuestra investigación y las personas que están relacionadas con nuestra investigación.

Asimismo, se presentan las consideraciones teóricas, donde se describen los antecedentes históricos del cual se crea el Plan Control Territorial y un poco de lo que este es, una breve reseña de la historia de los medios utilizados; también se plantea la perspectiva o paradigma teórico, en este caso el paradigma interpretativo, este se considera como interpretativo-simbólico, cualitativo, naturalista, humanista y fenomenológico.

De la misma forma se desarrolló, el sistema de conceptos, que son diferentes términos que forman una relación bajo la misma línea con la teoría y la práctica de la investigación que se ha hecho. Además, se expone la metodología de investigación y la definición de la muestra o cuerpo del análisis. También se incluye, la determinación y descripción de las técnicas de investigación, se explica que el análisis de contenido cualitativo ofrece la posibilidad de investigar sobre la naturaleza de la investigación, determinando la técnica, su contexto histórico y su modo de aplicación.

De igual forma, se explica el procedimiento del trabajo de investigación que consta de cinco partes, la fundamentación teórica, trabajo de campo, análisis e interpretación, conclusiones y recomendaciones y presentación del informe final.

Al final del anteproyecto, se agregan las fuentes de consulta para sustentar la investigación, se consultaron periódicos, páginas web, revistas y libros.

## **CAPÍTULO I: DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

### **1.1 Planteamiento del problema**

En El Salvador hablar de violencia es un tema que por años ha estado en primer lugar en las políticas públicas de los gobiernos de turno. Las creaciones de planes de seguridad pública que sean efectivos a la hora de combatir la violencia no hay fruto a largo plazo. Se ha observado las diferentes tácticas que los gobiernos han implementado; sin embargo, no dan resultado ante el crimen organizado.

Con el nuevo gobierno del Presidente Nayib Bukele se lanza “El Plan Control Territorial”, el cual con un mes de haber iniciado, se redujo considerablemente el número de homicidios. Anteriormente, el país cerraba el día arriba de 12 homicidios; ahora el promedio baja a 4.2, según datos de la Policía Nacional Civil registrados en Agosto del 2019. (Belloso, 2019)

El “Plan Control Territorial” nace como un ambicioso plan de recuperación de territorios controlados por las maras y pandillas. Pretende restaurar la seguridad en el país por medio de 3 fases priorizando 12 municipios de los 262 de El Salvador en la primera fase. Esta estrategia está contemplada en un periodo de tres años con un presupuesto elevado para su ejecución.

Por otra parte, debido al tratamiento informativo que los medios de comunicación hacen, específicamente los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, es donde parte nuestra investigación, ya que a los largo del tiempo en nuestro país son uno de medios los más importantes en la producción de la información de coyuntura nacional. Y con el resultado de nuestra investigación se concentrará nuestro trabajo en el tratamiento periodístico que hacen del Plan Control Territorial.



Tal divulgación de la información es parte del quehacer periodístico y la prensa escrita ha sido el medio de comunicación que más se da a la tarea de dar a conocer esa labor institucional, donde el tratamiento periodístico juega un papel determinante para la difusión de la información.

Por eso, cuando hablamos del tratamiento periodístico de la información, nos referimos a un procedimiento creado para el análisis del discurso periodístico, tomando en cuenta ciertos indicadores que permiten identificar el número de elementos posibles en la construcción de la información, observados a través de las publicaciones, tales como: El espacio informativo de la nota, los tipos de fuentes que utilizan para la elaboración de la nota y el enfoque informativo y los temáticas que utiliza La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy. (Echeverría y Villanueva, 2013, p.8)

Asimismo, la ideología del medio de comunicación es determinante en el tratamiento periodístico de la noticia, puesto que difícilmente encontramos un medio que no se identifique con una línea política, a la cual desee favorecer con dichas informaciones, en el caso salvadoreño, los más medias son evidentes en la ideología. (Flores y Menjivar, 2014, p.30)

Nuestra investigación tomará como base la perspectiva interpretativa, ya que se caracteriza por prestar atención a todos los aspectos de la realidad comunicacional, además, estudia a los medios en sus acciones y reacciones del macro contexto de la cultura de masas. Con esta perspectiva interpretativa podemos estudiar el contenido de la información y el impacto de los productos informativos de los periódicos a estudiar. (Montero, 1993)

Por consiguiente, para introducirnos a la investigación se utilizarán herramientas de interpretación y análisis de los contenidos políticos, sociales, que sirvan de vehículo para realizar el análisis cualitativo. El análisis cualitativo es un proceso dinámico y creativo que se alimenta, fundamentalmente, de la experiencia directa de los investigadores en los escenarios estudiados, por lo que esta etapa no se puede delegar. (Amezcuca y Gálvez, 2002)

Esta metodológica cualitativa es inductiva, ya que los investigadores producen conceptos y comprensiones partiendo de elementos de los datos, no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías. A su vez, la investigación se aborda desde el método Cualitativo, ya que con esto, se realizará una interpretación y un estudio más completo del sentido del mensaje que proporcionan los medios.

Además, la técnica a utilizar en esta investigación es el análisis de contenido cualitativo, que se refiere a un conjunto de métodos y procedimientos de análisis de documentos que pone énfasis en el sentido del texto. Establece grados de complejidad, descriptivo e inferencial. (Amezcuca y Gálvez, 2002)

El análisis de contenido cualitativo comprende un conjunto de técnicas sistematizadas para la interpretación del sentido oculto en los contenidos. Este tipo de análisis no se limita a interpretar el contenido explícito de las informaciones o producciones periodísticas, sino también interpreta el contenido latente e implícito en el contexto donde se produce los contextos. (Mendoza, 2012)

Para nuestro análisis de contenido en los periódicos digitales de LGP y EDH tomamos en cuenta un periodo de tiempo de tres meses (junio, julio y agosto del 2019), analizando 9 notas periodísticas de cada periódico. Por tanto el total de notas analizadas fueron de 18 notas.

## **1.2 Justificación**

La seguridad pública en el país es el tema de mayor relevancia y es un desafío que tiene cada gobierno en implementar políticas de seguridad que combatan la violencia que por años se ha mantenido en nuestro país.

Ahora con el nuevo gobierno del Presidente Nayib Bukele, se ha observado una baja considerable a los años anteriores en la tasa de homicidios. ¿Será que su nuevo plan control territorial es completamente diferente a las estrategias desarrolladas por los anteriores gobiernos o es una estrategia política?

El presente trabajo denominado sobre “El plan control territorial” del gobierno de Nayib Bukele a través de las páginas informativas nacionales de los periódicos digitales La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy”, se plantea lo necesario para realizar un análisis con mayor detalle del contenido de estas noticias, además, de estudiar elementos importantes del mensaje que quieren dar a la audiencia salvadoreña.

Asimismo, el valor teórico que presenta esta investigación será de gran aporte para el campo estudiantil que desee conocer el trabajo periodístico sobre las estrategias de políticas de seguridad pública.

Los estudiantes beneficiados son: el alumnado de Periodismo de Investigación I y II, Información y Sociedad actuales, Doctrinas Políticas y Económicas, así como Teoría de la Comunicación y de la Información I y II, Documentación Periodística, Opinión Pública, Políticas Informativas y Culturales, y otras afines impartidas en la Licenciatura en Periodismo, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de El Salvador.

El desarrollo de la investigación es factible porque se cuenta con las secciones nacionales, judiciales y departamentales de los periódicos digitales La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

Se realizó con mayor factibilidad ya que se llevó a cabo según la planificación del equipo de trabajo, cumpliendo con los plazos de tiempo establecidos.

Por otro lado, en las implicaciones están los periodistas y editores que trabajan el tema del Plan Control Territorial en las páginas nacionales del periódico digital de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

### **1.3 Objetivos**

#### **General:**

- Determinar el tratamiento informativo del Plan Control Territorial del gobierno de Nayib Bukele en las páginas informativas nacionales de los periódicos digitales La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

#### **Específicos:**

- Establecer el enfoque informativo utilizados en las páginas informativas nacionales de los periódicos digitales La Prensa Gráfica y el Diario de Hoy referentes al Plan Control Territorial.
- Determinar el espacio informativo que los periódicos digitales La Prensa Gráfica y el Diario de Hoy le dieron a las notas referentes al Plan Control Territorial.
- Identificar el tipo de fuentes informativas utilizadas en las notas referentes al Plan control Territorial en los periódicos digitales La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.
- Identificar los temas sociales, políticos, judiciales, económicos y de violencia referidos al Plan control Territorial en los periódicos digitales La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

## **CAPÍTULO II: CONSIDERACIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES**

### **2.1. Antecedentes del objeto de estudio**

#### **Antecedentes históricos**

Nuestro país ha estado involucrado en conflictos bélicos de diferentes magnitudes, lo que ha llevado a crear diversas formas de políticas de seguridad pública. Para poder entender las nuevas políticas evolucionadas de planes anteriores debemos de empezar el hilo desde la creación de ejército salvadoreño el 7 de mayo de 1823, bajo la administración del coronel Manuel José Arce.

En un principio el ejército asume su papel de defensa de la integridad y valores nacionales y centroamericanos. Además de la defensa del orden social; fue así como su identidad se fue desarrollando formando los primeros miembros del ejército con la fundación de la primera escuela de cadetes de El Salvador en la administración del Capitán Gerardo Barrios en 1860.

Luego que en cada gobernación se militarizaba esta fuerza de seguridad y así se fue encaminando en las primeras formas de “mano dura” como lo fue la administración del general Maximiliano Hernández Martínez, dando inicio a un largo periodo de dictaduras militares. Y a medida que esta institución va evolucionando, el concepto de seguridad pública se terminaría en la defensa del orden establecido y en el aniquilamiento de cualquier expresión contraria a la del sistema, irrespetando los derechos humanos. (Araniva et al., 2008)

Para entonces ya estaban creados los cuerpos de seguridad pública siendo La Guardia Nacional (GN), La Policía Nacional (PNP) y La Policía de Hacienda (PH), siempre organizados con un estilo militar, adscritos al Ministerio de Defensa Nacional y regidos por

la legislación militar. Estos surgían a raíz de ciertas necesidades de protección a intereses de grupos de poder económico, político y militar. (Cardoza et al., 2010)

Estos cuerpos policiales tuvieron una participación destacable durante la lucha insurgente y el conflicto armado, reprimiendo cualquier forma opositora ante el gobierno en función.

Finalizando la guerra y con los acuerdos de paz en 1992, se da paso a varias reformas a la seguridad pública empezando por considerar la desmilitarización, es decir, una minimización de las atribuciones concedidas por la constitución a las fuerzas armadas de El Salvador (FAES) y la sustitución de los cuerpos de seguridad pública.

Tras una serie de discusiones para la aprobación de estas nuevas reformas y durante la administración de Alfredo Cristiani (1989-1994); se crea la Policía Nacional Civil (PNC), como una institución independiente regida por autoridades civiles para salvaguardar y defender a la sociedad salvadoreña, completamente fuera de un régimen militar.

Lo que posiciona al ejercito a cumplir un solo rol, ser el defensor de la soberanía nacional y de la integridad territorial en caso de un ataque externo, en ninguna circunstancia la FAES puede intervenir en la seguridad pública. (Cardoza et al., 2010)

Durante todo este periodo de acuerdos y reformas, el fenómeno de violencia que caracteriza a nuestro país ya venía naciendo. Las pandillas ya se establecían en el territorio salvadoreño y se profundizó con las deportaciones masivas que Estados Unidos realizaba en la década de los 90's sumado al escenario de la postguerra, lo que implicaba crear nuevas políticas de seguridad pública. (Hernández, 2017)

#### **a. Plan Mano Dura, administración de Francisco Flores 1999-2004**

El aumento acelerado de los homicidios a principios del años 2001 hizo que el gobierno del presidente Francisco Flores implementara una serie de programas, acciones y un marco legal que buscaba dar solución al problema de la violencia entrando en vigor el Plan “Mano Dura” y con él, la nueva ley antimaras.

Este nuevo plan pretendía “reducir la delincuencia mediante la desarticulación de todas las pandillas juveniles de las áreas urbanas y rurales, y sus inmediatos encarcelamientos a todos sus integrantes”. (Martínez et al., 2005)

Las detenciones masivas en lugares populosos de San Salvador y las sanciones severas a las pandillas perdieron fuerza cuando los tribunales liberaron a estas pandillas por falta de pruebas.

Además, la nueva ley antimaras pronto fue interpuesta como inconstitucional ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, la cual la declaró así ya que “contradecían las disposiciones judiciales a las el país estaba obligado a estar suscrito a tratados internacionales. Asimismo, contradecían los procedimientos establecidos en la ley del menor infractor que detallaba el proceso para los menores de edad en conflictos con la ley. (Cruz y Carranza, 2005)

Aunque se volvió a presentar una nueva ley llamada “Ley para el combate de las actividades delincuenciales de grupos o asociaciones ilícitas especiales”, que contenía los cambios de la anterior ley antimaras, que para muchos era la misma, volvió a caer en inconstitucional.

Añadiendo las casi 20 mil capturas registradas de pandilleros o supuestos; se generaron polémicas en el abordaje de las maneras represivas; detenciones arbitrarias y abusos



policiales que cuestionaban los objetivos de la política de seguridad fundamentada en la prevención.

El esfuerzo por combatir la violencia por parte de la administración de Flores evidencio no solo el incumplimiento de este sino que, determino que el mayor de los problemas de la sociedad salvadoreña es la violencia perpetrada por las pandillas en su mayoría menores de edad.

Además, reflejo la falta de estrategias integrales y la indiferencia estatal para poder solucionar el problema. La criminalidad en general se mantuvo y nuevos procesos de accionar contra las pandillas se crearon con la llegada del nuevo presidente en el 2004. (Martínez et al., 2005)

#### **b. La Súper Mano Dura, administración de Antonio Elías Saca 2004-2009**

El refuerzo del anterior Plan Mano Dura se lanzó como el nuevo “Plan Súper Mano Dura” encaminado a capturar a jefes de pandillas y cualquier grupo ilícito unido a cualquier mara ya que se responsabilizaba a estos por planear y cometer los crímenes. Aunque en el anterior plan fue apoyado por el ejército, este se reforzaría aún más con la fuerza armada y la PNC.

Esta nueva política de seguridad pública contaba con 3 lineamiento: uno represivo (Puño de hierro), uno preventivo (Plan mano amiga) y reinserción (Plan mano extendida); con base a esto se crearon mesas de concertación encargadas de proponer soluciones en prevención de ingresos de jóvenes a pandillas y rehabilitación de miembros activos. (Martínez et al., 2005)

Todo lo establecido en estas mesas de trabajo abarcaba lineamientos que se enfocaban en una educación integral desde el hogar, la escuela, el estado y a la sociedad civil; con el fin de

detener a los jóvenes en el involucramiento a grupos delictivos esto con la ayuda de la antigua Secretaria de la Juventud.

También se cambió la ley del menor infractor por la ley penal juvenil, con el objetivo de prevenir el abuso a los derechos humanos que el anterior plan presentaba y que fue una de las razones por las que se declaró inconstitucional.

Por su parte el operativo Puño de hierro consistía en la “incursión de un contingente policial en comunidades con presencia de pandillas con el principal objetivo de hacer cateos y detenciones”, esto con la idea de no caer en los de su antecesor ley antimaras en donde por falta de pruebas liberaron a los pandilleros capturados. (Cruz y Carranza, 2005)

Entonces con este contingente en las comunidades tendrían evidencia para acusar de pertenecer a un grupo ilícito a cualquiera que se le encontrara sospechoso.

Por otra parte el Plan Mano Amiga, se basa en rescatar a los jóvenes que son parte de una pandilla y prevenir que estos sean parte de una. Este plan contó con la participación de 40 instituciones en dónde se discutían la creación de medios de recreación, becas solidarias, participación de la iglesia y las comunidades, como intervención temprana de apoyo a los jóvenes en riesgo.

Y así, el Plan Mano Extendida da el apoyo a los jóvenes pandilleros en conflictos con la ley, drogas y otros problemas, a iniciar una rehabilitación en los programas de diferentes modalidades de aplicación.

Aunque todos estos programas podrían suponer un cambio en la reducción de violencia en el país; el gobierno aun pensaba que era necesaria la implementación de una política represiva en contra de la delincuencia y erradicar el problema de raíz. De hecho, si existía “mano dura”

a la hora de las operaciones de desarticulación, lo que no cambiaba al anterior plan del gobierno de Francisco Flores.

Las persecuciones, el abuso policial y las violaciones a los derechos humanos seguían en pie, los homicidios no bajaron sus niveles, es más se elevaron las cifras poniendo en evidencia la falta de eficacia de estos programas.

**c. Combate a la criminalidad y remilitarización, administración de Mauricio Funes 2009- 2014**

Después de dos décadas de gobiernos de derecha, la transición de un gobierno de izquierda en el año 2009 con el gane del ex presidente, Mauricio Funes por el FMLN, da lugar a una serie de descubrimientos con la presencia de estructuras criminales dentro del estado las cuales amenazaban la estabilidad y seguridad del país.

Como todo inicio de nuevo gobierno la tasa de violencia y homicidios se elevaba y las políticas de seguridad pública ahora iban encaminadas plenamente a la desarticulación de grupos criminales que tenían lazos con colaboradores financieros como lo eran los mismos partidos políticos.

No fue hasta en junio de 2010 cuando un hecho histórico como la quema de un transporte colectivo con pasajeros que dejó 17 personas fallecidas en San Salvador; este hecho fue atribuido a las pandillas y a causa de esto proponen “la ley de proscripción de maras, pandillas, asociaciones y organizaciones de naturaleza criminal”. (Aguilar J. , Enero 2019)

Esta ley proponía persecución de grupos criminales, prohibía la legalización de las pandillas y otras organizaciones criminales, su financiamiento y la colaboración de terceros. Aunque

tuvo fuerte resistencia de aprobación por los partidos opositores, fue aprobada. Por parte de las maras, existieron amenazas con diferentes acciones para que fuera derogada.

Y así, nacieron muchas estrategias para el combate a la criminalidad, como el proyecto de prevención social de la violencia con participación juvenil “PROJOVENES II” el cual promovía la cohesión social y mitigación de factores de riesgos de la violencia y la delincuencia juvenil en el país. (Cardoza et al., 2010)

Otra estrategia fue la incorporación de la fuerza armada como apoyo a la Policía Nacional Civil en labores de combate de la delincuencia mandando efectivos a las calles para coordinar registros a civiles, patrullaje, defensa ante ataques y vigilar el transporte colectivo. Además, se reforzó los centros penales con mayor presencia de la fuerza armada volviendo a una remilitarización.

Este mismo gobierno también presento en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 -2014, la política nacional de justicia, seguridad pública y convivencia, como parte de una estrategia para la participación ciudadana, acciones de prevención, represión y rehabilitación. Este plan se consideró como una política de estado con carácter integral e interinstitucional.

Sin embargo otra política pública nacía, la polémica “tregua entre pandillas” la cual líderes de las Mara Salvatrucha MS13 y El Barrio 18 pactaban la disminución de los homicidios.

Pero no tardo en salir a la luz las negociaciones clandestinas pactadas entre el gobierno en turno y las pandillas para esta baja de violencia. Lo que al día de hoy se encuentra en juicio contra 18 imputados acusados de participar en el proceso de acercamiento entre los dos grupos criminales, procesados por los delitos de actos arbitrarios y agrupaciones ilícitas. (Aleman, 2009)

Así terminaría las políticas de seguridad pública del gobierno de Mauricio Funes con una ley reformada, varias estrategias como la remilitarización de la seguridad, programas repetidos de prevención y reinserción, una tregua entre pandillas que lo único pactado fue dinero y el seguimiento de los homicidios.

#### **d. Plan El Salvador seguro, administración Salvador Sánchez Cerén 2014-2019**

El fracaso de esta tregua puso en duda el voto al ex presidente Salvador Sánchez Cerén lo cual logró el gane en segunda vuelta con un corto margen de 6 mil votos. Con este gane Sánchez Cerén aseguro apartase de todo proceso de tregua y dialogo con pandillas prometiendo que actuaría firmemente contra los grupos criminales.

Esa actuación firme era sinónimo de represión, ya que los primeros 2 años de gobierno se caracterizó por incremento de operativos y detenciones, mayor presencia del ejército y los enfrentamientos directos. Cabe mencionar que los homicidios y la violencia aumentaron con cifras mayores a los años anteriores.

El plan presentado como seguridad pública fue creado por el nuevo Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC), como espacio para impulsar los consensos para el desarrollo de la estrategia de seguridad pública y para articular acciones entre el Estado y los sectores sociales. (Martínez y Navarro, 2018)

La nueva estrategia de seguridad pública se denominó “Plan El Salvador Seguro” y fue encaminado en combatir y reducir los altos niveles de violencia, obteniendo resultados con 124 líneas de acción inmediatos, a corto y largo plazo. Asimismo está orientado en 5 ejes: prevención de la violencia, control y persecución penal, rehabilitación y reinserción, protección y atención a víctimas y fortalecimiento institucional. (Escobar de Escalante, 2016)

Se trabajó con los municipios con mayor número de jóvenes en programas de prevención y así asignar una reducción al impacto de violencia e inseguridad. Cada eje contenía propuestas de acciones contempladas para ser realizadas en 5 años en su mayoría.

Se debe recordar que este plan se complementaría con las otras iniciativas como El Plan Quinquenal de Desarrollo, la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA), Fomilenio II, la alianza para la prosperidad del triángulo norte y otros esfuerzos del estado y colaboradores; entonces cómo pretendía financiar esta iniciativa teniendo en cuenta que ya se tenía la política nacional de justicia, seguridad y convivencia y el Plan Quinquenal. (Mata, 2016)

El financiamiento de este no era el único obstáculo, de hecho los índices de violencia, delincuencia y criminalidad aumentaron obteniendo pocos resultados de este plan de seguridad. Y es así como se crean nuevos programas y normativas para contrarrestar la violencia e inseguridad del territorio, creando bajo la Dirección General de Centros Penales el programa “Yo cambio”.

Este programa se enfocó en la reintegración de un ex privado de libertad a la sociedad por medio de formación y educación para la incorporación al área productiva laboral del país.

También se decretó las Disposiciones Especiales Transitorias y Extraordinarias en los Centros Penitenciarios, Granjas Penitenciarias, Centros Intermedios y Centros Temporales de Reclusión con el fin de desarticular con eficacia los controles de acciones delictivas que se originan dentro de estos centros. (Juárez et al., 2018)

Tal parece que ninguna estrategia funciono para aplacar la violencia durante esta constante guerra con las pandillas, las cifras nunca descendieron, las masacres aumentaban ahora cuerpos de seguridad pública y del ejercito eran víctimas. En contraparte se encontraron patrones de ejecuciones extralegales por partes de estos cuerpos de seguridad, reflejando la debilidad institucional y el sentido de lucha de los grupos delictivos para seguir en esta constante guerra desafiando a cada gobierno en turno.

#### **e. Plan Control Territorial**

Desde antes que tomara la presidencia Nayib Bukele, el país ya venía acumulando años de incremento de violencia y homicidios. Así los registró la investigación desarrollada por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), El Salvador. Año político; en donde mencionan un total de más de 20 mil homicidios durante la gestión del expresidente Sánchez Cerén. (FUSADES, 2020)

La cantidad de desafíos que se le presentaron a Bukele eran una lista larga con respecto a seguridad, pero, desde el inicio de su campaña planteo una estrategia de seguridad pública la cual no tendría falla ninguna. Esta fue lanzada en el primer mes de su gestión como presidente.

Esta iniciativa se basa en 3 fases, cada una priorizando diferentes áreas. En la primera fase se perfila identificar en 17 municipios, estructuras delictivas y combatir directamente estos grupos. Asimismo, pretende disuadir actuaciones que vulneren las zonas conflictivas y obtener un mejor control en centros penales para mayores condiciones procediendo a un movimiento de reos en centros.

Para la segunda fase se pretende reactivar el tejido social para dar oportunidades en zonas vulnerables. También se trabajara en la recuperación y remodelación de espacios para generar una mayor convivencia así, apoyar con oportunidades de inserción a la vida productiva. (Hacienda, Presupuesto de financiamiento Plan Contro Territorial, 2019)

La tercera fase se denominó "Modernización", y está enfocada en tecnificar con mejores equipos a los elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) y Fuerza Armada de El Salvador (FAES) para combatir eficientemente las bandas de criminales. (Campos, 2019)

Esta información fue dada por el mismo gobierno en una presentación de lo que sería el plan y su presupuesto con un costo total de \$575 millones de dólares, donde \$200 millones serían parte de un préstamo y \$104 millones dólares provenientes de cooperaciones extranjeras.

Pero hasta la fecha no se ha presentado una mayor estrategia de dicho plan, solamente existe esa presentación. Muchos investigadores encuentran sospechoso la abrupta disminución de la tasa de homicidios en tan poco tiempo, especulando que existe algo más y que se debe de investigar.

Focos El Salvador, mencionan en un artículo que en todo el tiempo de gestión no se ha presentado un documento como tal, detallado sus objetivos, ejes de acción, sus elementos para monitoreo o evaluación, por lo cual es difícil medir realmente como ha sido su implementación. (Bernal, 2020)

Por el momento lo que respecta del Plan Control Territorial se ha incrementado los despliegues de policías y militares, detenciones masivas y confinamientos en las cárceles,



han sido las principales estrategias aunque no difieren a las anteriores estrategias de seguridad pública teniendo resultados no favorecedores.

Según la segunda fase del Plan Control Territorial una de las pretensiones era la reactivación del tejido social. El gobierno creó la Unidad de Reconstrucción de Tejido Social, esta unidad fomentaría las condiciones de los jóvenes para evitar que pertenezcan a una pandilla por medio de escuelas de recreación, capacitaciones, becas y la creación de “cubos” donde serán espacios para brindar todas estas atenciones.

Aunque solo existe una por el momento y ha tenido resultados positivos; una investigación por parte de Crisis Group denominada ¿Milagro o espejismo?, calcula que este proyecto tiene riesgo de sostenibilidad ya que se requiere alrededor de \$ 700 mil dólares solo para su construcción, más \$350 mil dólares anuales para personal, seguridad, facturas y mantenimiento. (ICG, 2020)

Si bien es cierto el presupuesto para este plan es sumamente elevado y no existe un documento que respalde todas las medidas, no es el único problema. También tiene falta de transparencia, falta de enfoque de derechos humanos y participación ciudadana.

Además ha iniciado una pugna entre el gobierno con la Asamblea legislativa, tal diferencia provocó una crisis institucional en febrero del 2020 cuando la Asamblea Legislativa no aprobó un préstamo para poder modernizar los equipos y la tecnología de las fuerzas de seguridad.

## **Antecedentes de los medios digitales**

### ✓ La Prensa Gráfica

Fue nombrada así en agosto de 1939, anteriormente en su apogeo en 1915 se llamaba “La Prensa” y fue fundada por José Dutriz. Este medio comenzó a marcar la diferencia en el periodismo nacional, ya que mostraba información de interés general y fundamentó la labor periodística en el país siendo un pilar para la libertad de prensa. Ahora es un periódico que se adapta a todas las generaciones de lectores y posee su propio medio de noticias digital. (Aguilar R. , 2018)

El 10 de mayo de 1915, circuló el primer número de LA PRENSA, un diario vespertino independiente. La primera venta no fue del todo satisfactoria, pero un año más tarde, en 1916, las esperanzas de los hermanos Dutriz se vieron fortalecidas al verse obligados, por la exigencia de millares de lectores. (Pérez Saravia & Sánchez Blanco, 2003)

### ✓ El Diario de Hoy

Fue fundado por la familia Altamirano el 2 de mayo de 1936. Los inicios de este medio lo acompañan ciertos acontecimientos nacionales que lograron llevarlo a la cúspide. Algunos de los eventos celebres fueron los reportajes sobre el terremoto de San Vicente en diciembre de 1936, la polémica alrededor de la construcción del Puente de Oro y la caída de Gral. Martínez.

En 1995 incursiona en las plataformas digitales y es constituido como el primer medio de comunicación del país en estar en internet. (Editor, 2018)

## **2.2. Perspectiva o paradigma teórico**

Al trabajar un análisis de contenido cualitativo: “El Plan Control Territorial del gobierno de Nayib Bukele en las páginas informativas nacionales de los periódicos digitales La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy”, se decidió el paradigma interpretativo como guía para comprender el objeto de estudio, en este caso el tratamiento periodístico del contenido publicado por estos medios digitales.

Con lo anterior y con la propuesta de Max Weber “de practicar una ciencia de la realidad de la vida que nos rodea y en la cual estamos inmersos, mediante la comprensión, por una parte, del contexto y significado cultural de sus distintas manifestaciones en su forma actual y, por otra, de las causas que determinaron históricamente que se haya producido así y no de otra forma.” (Burgardt, 2004)

La perspectiva interpretativa nos dice que, trata de buscar más detenidamente el comportamiento de los individuos, conocer sus modos de vida, su manera de interactuar con su entorno y así generar su propio conocimiento.

Para los proponentes de este modelo de investigación, el conocimiento surge de la interacción entre el investigador y el objeto de estudio. Ambos son inseparables, porque el mero hecho de realizar una observación ya cambia el resultado de la misma. (Rodriguez)

Según Pérez Serrano (1994), las características más importantes del paradigma interpretativo son:

- a) La teoría constituye una reflexión en y desde la praxis, conformando la realidad de hechos observables y externos, por significados e interpretaciones elaboradas del

propio sujeto, a través de una interacción con los demás dentro de la globalidad de un contexto determinado.

- b) Intenta comprender la realidad, considera que el conocimiento no es neutral.
- c) Describir el hecho en el que se desarrolla el acontecimiento, en él que el uso de la metodología cualitativa permite hacer una rigurosa descripción contextual de estas situaciones que posibilitan la intersubjetividad en la captación de la realidad, a través de una recogida sistemática de los datos que admite el análisis descriptivo.

El carácter cualitativo que caracteriza al paradigma interpretativo busca profundizar en la investigación, planteando diseños abiertos y emergentes desde la globalidad y contextualización. (Serrano, 1994)

Este paradigma se refleja en esta investigación no solo en la manera de entender el objeto de estudio, también en la forma de expresarse. Como lo decía Giddens en el lenguaje “la constitución del sentido es una realización intersubjetiva de entendimiento mutuo en un intercambio continuo y el uso de indicaciones contextuales es parte integral de la constitución y comprensión del significado”, por eso el lenguaje implica el uso de esquemas interpretativos. (Vasilachis, 1993)

La técnica de del análisis de contenido cualitativo nos ofrece la posibilidad de investigar sobre la naturaleza del contenido, en este caso, las notas periodísticas digitales de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy con relación al Plan Control Territorial. Este es un procedimiento en el cual podremos analizar el espacio informativo (cobertura) que el medio ofrece a cada nota periodística, por ejemplo en un determinado día, cuantas notas fueron publicadas en el medio referentes al Plan Control Territorial.

En las notas del Plan Control Territorial, el análisis de contenido obtiene aspectos que nos permitirá interpretar los datos a través del método cualitativo para identificar los objetos de estudio.

La utilización del conocimiento táctico es una de las características de la investigación interpretativa que junto al conocimiento de tipo proposicional, el conocimiento táctico ayuda al investigador interpretativo a apreciar los sutiles fenómenos presentes en los ámbitos de indagación. (González, 2001)

También el investigador Xosé Soengas sostiene, que el tratamiento de la información siempre manifiesta un determinado enfoque. Por lo tanto, se adscribe teorías comunicativas, como la del Frame, que parte de la base de que los periodistas no cuentan en sus informaciones la realidad como tal, sino que organizan y transforma en productos informáticos. (Soengas, 2008)

En este proceso de mediación, determinado por la percepción subjetiva del periodista y los intereses del medio, nos ayudó a establecer el enfoque informativo que los medios digitales le dan a las nota periodísticas relacionado al Plan Control Territorial.

Por lo tanto, tomando como referencia este paradigma, se estudió el contenido de los dos medios digitales que nos llevó a profundizar en la información que difunden, además, nos ayudó a descubrir elementos en la construcción de la información.

### 2.3. Sistema de conceptos

Es importante conocer los términos utilizados en el desarrollo de este análisis que a su vez se relacionan con el objeto de estudio y así crear un conocimiento conceptual englobado en el entendimiento.

Iniciamos comprendiendo que es *Tratamiento Periodístico de la Información* es el modo en que los medios impresos eligen la información; la transforman en imágenes y en textos, la ubican en las páginas y lo ponen en circulación. Este concepto ha sido debatido por especialistas y académicos, y centra su atención en el estudio del papel que cumplen los medios masivos de comunicación en la formación de la conciencia ciudadana. (Violette, 2009).

El tratamiento periodístico a los temas nacionales de un país son las agendas informativas más importantes de los medios de comunicación y en este caso, se trabaja las políticas de seguridad pública denominadas como las acciones de un gobierno para abordar problemas específicos con un enfoque a largo plazo.

Esto hace referencia al abordaje que hacemos para determinar el contenido del mensaje de los periódicos digitales expresan en las noticias con relación al Plan Control Territorial.

Dentro de la misma información recabada y en el mismo tratamiento periodístico, analizamos el *enfoque*, entendiéndose como los distintos puntos de vista con los que se puede observar alguna cosa o determinar una situación. El enfoque también es la forma como se elabora el contenido o mensaje sobre determinado acontecimiento. (DeConceptos.com, s.f.)

Por lo tanto analizamos el enfoque en el sentido del carácter de la nota si esta es social, judicial o económico.

**Fuentes de información**, para Pepe Rodríguez las fuentes son “toda persona que de un modo voluntario y activo facilite algún tipo de información a un periodista”. También se considera como fuente todo depósito de información de cualquier tipo que sea accesible y consultable por el periodista (prensa, libros, archivos etc.). (Aguilar P. , 1994)

Las fuentes se pueden clasificar ya sea por su información puntual o continuada en el tiempo, si varia en los sujetos de forma confidencial o publica, representado cualquier tipo de colectivo o institución.

En este trabajo se tomó en cuenta este concepto ya que analizamos las fuentes de información de ambos medios para indagar en cuanto a la selección de sujetos quienes son los que dan los datos para la creación de la noticia.

Desenvolviendo las categorías técnicas, para esta investigación definiremos los elementos que ayudan a la composición en el diseño y diagramación utilizados tanto por los medios tradicionales como los digitales, específicamente los recursos tipográficos, la fotografía y el espacio de distribución.

Y por último **el espacio informativo**, la importancia de la noticia referida al plan control territorial, es decir, el número de publicaciones diarias que hace el medio sobre este tema y cuanto espacio le da en el texto.

Todos estos elementos son analizados en el sentido de poder observar cuanta importancia tienen las noticias acerca del Plan Control Territorial, comprender el enfoque y la percepción de los medios al presentar su contenido periodístico.

## **CAPÍTULO III: CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS**

### **3.1. Carácter del estudio**

En el desarrollo de nuestra investigación se tomó como punto central el método cualitativo, ya que, analizamos las notas periodísticas de los medios digitales La Prensa Gráfica y el Diario de Hoy referentes al Plan Control territorial en busca de su enfoque periodístico, los tipos de fuentes que utilizan ambos medios y el espacio informativo que ocupa la nota.

La investigación, con el método de análisis de contenido cualitativo, es una técnica para la descripción objetiva y la clasificación sistemática de un texto o medios de expresión que puede dar un significado único a la nota periodística.

La prioridad de la investigación desde sus notas periodísticas es determinar el tratamiento informativo del Plan Control Territorial. La investigación se realizó con el método de observación porque se monitoreó las notas a partir del 20 de Junio al 30 de Agosto del 2019. Luego se realizó el método descriptivo y explicativo para traducir la recolección de datos que se realizó en dichas notas periodísticas.



### **3.2 Definición del corpus de análisis**

Para realizar la investigación se tomó en cuenta las noticias del Plan Control Territorial del gobierno del Presidente Nayib Bukele en las páginas informativas nacionales en los periódicos digitales La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

Los ejemplares de las páginas informativas nacionales de los periódicos se utilizaron como base para el análisis, tomando como muestra las publicaciones que corresponden al periodo entre junio y agosto del 2019.

Esto quiere decir que se revisaron y analizaron las notas nacionales de junio, julio y agosto del año 2019. Esto se delimito de esta manera ya que este periodo de tiempo corresponde al inicio de estas políticas públicas en nuestro país, así como el inicio del periodo de gobernación del presidente Nayib Bukele.

### **3.3 Justificación del corpus de análisis**

Para esta investigación se escogieron 2 periódicos en su versión digital, los cuales tienen una gran trayectoria a nivel nacional y son los dos periódicos de más presencia en todo el territorio salvadoreño.

Otras de las razones es porque estamos ante una “nueva” mesa de gobierno con la presidencia de Nayib Bukele, las expectativas de este actual gobierno son altas, por ende todos los medios de comunicación están en constante monitoreo de sus acciones. Es por eso que se quiere saber la manera en la que estos medios abordan los movimientos de este gobierno y sobre todo los temas correspondientes a seguridad pública.

De las 40 notas monitoreadas en ambos medios, se utilizaron como base 18 de estas.

Las notas escogidas solo pertenecen a la sección nacional, se dejó a un lado cualquier otra sección que tratara estos temas, por ejemplo, los editoriales ya que no comprenden nuestros objetivos establecidos y que estamos interesados en el abordaje del mensaje que el medio realiza y no una persona específica.

Es así como por ser una investigación de carácter cualitativo, la recolección de la información se desarrolló a partir de un muestreo no pro balístico, de tipo intencional; como ha sido planteado, se ha escogido las notas periodísticas para su análisis de acuerdo a nuestros objetivos de estudio, determinando el tratamiento informativo que otorgan estos medios a las notas sobre el Plan Control Territorial.

Para conocer las diferencias y coincidencias de estos medios se crearon los siguientes cuadros, analizando las 3 principales categorías seleccionadas: Enfoque, espacio informativo y fuentes de información.

En el primer cuadro, de la primera categoría El enfoque; se pretende determinar si las notas periodísticas son de carácter social, judicial, económico o política. Además, si tienen un enfoque positivo hacia Plan Control Territorial o un enfoque negativo.

Para el espacio informativo el cuadro desarrollado pretende indicar si el espacio informativo que le dan al tema es poco, intermedio o amplio. Esto se escogerá dependiendo de la extensión del texto y la cantidad de publicaciones diarias que hacen referencia al Plan Control Territorial.

También para el cuadro fuentes de información, se consideró las clasificaciones de las fuentes en directas reservadas, oficiales, no oficiales y documentadas.

Y por último el cuadro de los temas, abordados en los medios digitales como por ejemplos temas sociales, económicos, judiciales, de violencia o de seguridad.

El resultado final de esta muestra fue la interpretación de datos a partir de las 4 categorías ya mencionadas encontrando similitudes y diferencias entre los dos medios. Determinado qué medio tiene un enfoque más positivo o negativo, así como las similitudes con respecto a las fuentes de información, los patrones en el espacio informativo y los temas relacionados al Plan Control Territorial.

### **3.4 Definición y descripción de las técnicas de investigación**

**El análisis de contenido** es una técnica de interpretación de textos u otras formas diferentes donde puedan existir toda clase de registros de datos y su denominador común es la capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimientos de diversos aspectos y fenómenos de la vida social. Esta técnica combina la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos. (Abela, 2001)

Es por ello que para la realización de este trabajo de investigación denominado Análisis de contenido cualitativo: El Plan Control Territorial del gobierno de Nayib Bukele en las páginas informativas nacionales de los periódicos digitales La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, se concluyó que la mejor técnica para desarrollarla es el análisis de contenido cualitativo, como lo estipula el título ya mencionado.

El análisis de contenido cualitativo consiste en un conjunto de técnicas sistemáticas interpretativas del sentido oculto de los textos. Y se ha venido retomando a lo largo de los

años en investigaciones donde se quiere ver cómo los medios de comunicación tienen influencia en los mensajes enviados al receptor.

Por tal razón, se utilizó esta técnica de análisis de contenido cualitativo, para interpretar la difusión del mensaje establecido en las páginas informativas de dichos periódicos y cómo se determina la imagen construida a partir de estos mensajes enviados.

Otra razón es que este análisis de contenido tiene un objetivo empírico, dado que intenta caracterizar los textos, discursos, imágenes y otras producciones simbólicas, teniendo en cuenta como se distribuyen o viendo los elementos particulares o específicos que los caracterizan. (Conte, 2000)

En términos generales, el análisis de contenido es un método que busca descubrir la significación de un mensaje, ya sea este un discurso, una historia de vida, un artículo de revista u otras formas de formatos. Más concretamente, se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías, con el fin de hacer aparecer de la mejor manera el sentido. (Portillo, Angela, 2011).

Es por ello que Klaus Krippendorff lo define como “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y validas que puedan aplicarse a su contexto” (Krippendorff, 1990)

Por otra parte, Olabuenaga señala que la estrategia de una investigación cualitativa “va orientada a descubrir, captar y comprender una teoría, una explicación, un significado”. En esta investigación se pretende comprender el significado dentro de los textos creados en las páginas informativas codificar y analizar los datos para posteriormente desarrollar un teoría mejor.

En cuanto a nuestro trabajo al utilizar esta técnica se permite que los mensajes codificados de estos medios impresos puedan ser analizados y derivar en conclusiones a partir de las publicaciones acerca del objeto de estudio y concluir en saber qué se dice en sus mensajes y en la construcción de su imagen

## **CAPÍTULO IV: EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

En esta investigación se seleccionaron tres meses de análisis junio, julio y agosto del año 2019. De igual forma los dos periódicos seleccionados fueron La Prensa Gráfica (LPG) y El Diario de Hoy (EDH), para LPG se escogieron 3 notas digitales de cada mes: junio (jueves 20, sábado 22 y lunes 24); julio (martes 02, miércoles 03 y viernes 05) y del mes de agosto (jueves 01, sábado 03 y viernes 16).

Para EDH se seleccionó en el mes de junio (domingo 30); julio (martes 02, miércoles 03, jueves 04, domingo 07, jueves 11 y lunes 15) y del mes de agosto (domingo 04 y jueves 15).

Siendo así un total de 18 notas examinadas en donde se determinó que el único día con mayor cantidad de notas publicadas sobre el Plan Control Territorial fue el día miércoles 3 de julio con 3 notas del periódico EDH. El rango de publicaciones por ambos periódicos es de 1 a 3 notas.

Se presentó el resultado obtenido de los cuadros de análisis según categoría de enfoque, espacio informativo, fuente de información y temas correspondiente a los 2 periódicos mencionados anteriormente.

- Presentación de cuadros de análisis de contenido – La Prensa Gráfica

### Categoría de análisis: Enfoque

Fecha: 20 de Junio del 2019

ENFOQUE				
<b>Nombre del medio</b>	La Prensa Gráfica			
<b>Titular</b>	Plan Control Territorial inicia en Centro Historio de San Salvador			
<b>Fecha de publicación</b>	20 Junio del 2019			
<b>Categoría/enfoque</b>	<b>Judicial</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Positivo</b>	X			
<b>Negativo</b>				

Fecha: 22 de junio del 2019

ENFOQUE				
<b>Nombre del medio</b>	La Prensa Gráfica			
<b>Titular</b>	Más de 600 "terroristas" fueron trasladados de centros penales, dice Osiris Luna.			
<b>Fecha de publicación</b>	22 junio 2019			
<b>Categoría/enfoque</b>	<b>Judicial</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Positivo</b>	X			
<b>Negativo</b>				

**Fecha: 24 de junio del 2019**

ENFOQUE				
<b>Nombre del medio</b>	La Prensa Gráfica			
<b>Titular</b>	Gobierno confirma ampliación de Plan Control Territorial en cuatro ciudades.			
<b>Fecha de publicación</b>	24 de Junio del 2019			
<b>Categoría/enfoque</b>	<b>Judicial</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Positivo</b>	X			
<b>Negativo</b>				

**Fecha: 02 julio del 2019**

ENFOQUE				
<b>Nombre del medio</b>	La Prensa Gráfica			
<b>Titular</b>	Seguridad anuncia rotación constante de reos en penales			
<b>Fecha de publicación</b>	02 julio 2019			
<b>Categoría/enfoque</b>	<b>Judicial</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Positivo</b>	X			
<b>Negativo</b>				



**Fecha: 03 julio 2019**

ENFOQUE				
<b>Nombre del medio</b>	La Prensa Gráfica			
<b>Titular</b>	Bukele requiere \$91 millones para segunda fase antipandillas			
<b>Fecha de publicación</b>	03 julio 2019			
<b>Categoría/enfoque</b>	<b>Judicial</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Positivo</b>	<b>X</b>			
<b>Negativo</b>				

**Fecha: 05 de Julio 2019**

ENFOQUE				
<b>Nombre del medio</b>	La Prensa Gráfica			
<b>Titular</b>	Aprueban refuerzo para el plan de seguridad			
<b>Fecha de publicación</b>	05 de Julio del 2019			
<b>Categoría/enfoque</b>	<b>Judicial</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Positivo</b>				
<b>Negativo</b>				<b>X</b>

**Fecha: 01 agosto 2019**

ENFOQUE				
<b>Nombre del medio</b>	La Prensa Gráfica			
<b>Titular</b>	Bukele presentó fase III del Plan Control Territorial			
<b>Fecha de publicación</b>	01 agosto 2019			
<b>Categoría/enfoque</b>	<b>Judicial</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Positivo</b>				<b>X</b>
<b>Negativo</b>				

**Fecha: 03 agosto 2019**

ENFOQUE				
<b>Nombre del medio</b>	La Prensa Gráfica			
<b>Titular</b>	PNC asegura haber incautado 200 armas de fuego durante julio			
<b>Fecha de publicación</b>	03 agosto 2019			
<b>Categoría/enfoque</b>	<b>Judicial</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Positivo</b>	<b>X</b>			
<b>Negativo</b>				

**Fecha: 16 de agosto de 2019**

ENFOQUE				
<b>Nombre del medio</b>	La Prensa Gráfica			
<b>Titular</b>	Anuncian préstamo de \$58 millones para equipar con tecnología a PNC			
<b>Fecha de publicación</b>	16 de agosto 2019			
<b>Categoría/enfoque</b>	<b>Judicial</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Positivo</b>	<b>X</b>			
<b>Negativo</b>				

El enfoque es un aspecto importante en nuestra investigación porque nos ayuda a conocer la ideología del medio y como es su redacción periodística con relación a las notas digitales del Plan Control Territorial.

En cuanto al enfoque se encontró que en La Prensa Gráfica, las notas analizadas en su totalidad son positivas con un enfoque judicial, e igual que El Diario de Hoy en sus análisis de su enfoque, en el portal digital de LPG una nota fue con un enfoque político.

La mayoría de notas digitales de LPG tratan sobre cómo ha ido evolucionado El Plan Control Territorial en el gobierno de Nayib Bukele, también dan a entrever la lucha que el gobierno tenía para que aprobarán el presupuesto y así seguir manteniendo el PCT en sus tres fases.

Además, el medio no se basó solo en notas periodísticas que tuvieran que ver con la reducción de homicidios, sino que fue una cobertura global que abarcaba diferentes temas, relacionado a las fases, por ejemplo, coberturas de temas sociales y reconstrucción del tejido social en las colonias con mayor índice de violencia. También, los operativos y orden de los centros penales que informaba el Director de Centros Penales, Osiris Luna.

Sin embargo, podemos deducir que en sus redacciones los periodistas del medio digital LPG tienen redacciones neutras y no están a favor ni en contra del PCT.

### Categoría de análisis: Espacio informativo

Fecha: 20 de junio 2019

ESPACIO INFORMATIVO			
Medio	Titular	Número de publicaciones diarias	Extensión del texto
La Prensa Gráfica	Plan Control Territorial inicia en Centro Historio de San Salvador	15 notas diarias 2 tratan sobre El Plan Control Territorial	18 líneas/ corta

Fecha: 22 de junio del 2019

ESPACIO INFORMATIVO			
Medio	Titular	Número de publicaciones diarias	Extensión del texto
LPG	Más de 600 "terroristas" fueron trasladados de centros penales, dice Osiris Luna.	De 15 notas diarias 1 tratan sobre el Plan Control Territorial	30 líneas/ intermedio

Fecha: 24 de junio del 2019

ESPACIO INFORMATIVO			
Medio	Titular	Número de publicaciones diarias	Extensión del texto
LPG	Gobierno confirma ampliación de Plan Control Territorial en cuatro ciudades.	18 notas diarias 1 trata sobre El Plan Control Territorial	45 líneas/ intermedio

**Fecha: 02 de julio 2019**

ESPACIO INFORMATIVO			
Medio	Titular	Número de publicaciones diarias	Extensión del texto
LPG	Seguridad anuncia rotación constante de reos en penales	De 17 publicaciones diarias 3 tratan sobre El Plan Control Territorial	62 líneas/ Intermedio

**Fecha: 03 de julio 2019**

ESPACIO INFORMATIVO			
Medio	Titular	Número de publicaciones diarias	Extensión del texto
LPG	Bukele requiere \$91 millones para segunda fase antipandillas	De 17 publicaciones diarias 3 tratan sobre El Plan Control Territorial	67 líneas/ Intermedio

**Fecha: 05 de julio 2019**

ESPACIO INFORMATIVO			
Medio	Titular	Número de publicaciones diarias	Extensión del texto
La Prensa Gráfica	Aprueban refuerzo para el plan de seguridad	19 notas diarias 3 trata sobre El Plan Control Territorial	29 líneas/ Poco

**Fecha: 01 de agosto 2019**

ESPACIO INFORMATIVO			
Medio	Titular	Número de publicaciones diarias	Extensión del texto
LPG	Bukele presentó fase III del Plan Control Territorial	De 17 publicaciones diarias 2 tratan sobre El Plan Control Territorial	48 líneas/ corta

**Fecha: 03 de agosto 2019**

ESPACIO INFORMATIVO			
Medio	Titular	Número de publicaciones diarias	Extensión del texto
LPG	PNC asegura haber incautado 200 armas de fuego durante julio	De 17 publicaciones diarias 3 tratan sobre El Plan Control Territorial	24 líneas/ poco

**Fecha: 16 de agosto de 2019**

ESPACIO INFORMATIVO			
Medio	Titular	Número de publicaciones diarias	Extensión del texto
La Prensa Gráfica	Anuncian préstamo de \$58 millones para equipar con tecnología a PNC	19 notas diarias 1 trata sobre El Plan Control Territorial	35 líneas/ intermedio

En esta categoría podemos deducir que conforme al análisis del espacio informativo de LPG en su plataforma digital, la mayoría de sus notas están en la sección judicial y política, y de las notas analizadas se determinó el número de líneas por cada nota y el estimado de noticias que publica el medio en su paginas digital.

La mayoría de las notas cuentan con una extensión de 20 a 65 líneas considerando notas periodísticas cortas e intermedias en el portal digital de LPG. Además, podemos decir que de 17 publicaciones por día, los días 02, 03 de julio y 8 de agosto 3 notas trataron sobre el PCT.

Además, se determinó que el mes de julio fue el que más notas periodísticas realizó el medio digital LPG referidas al tema del PCT, también se analizó en las notas, que el espacio

informativo, el medio utiliza diferentes imágenes y apoyo visual como por ejemplo videos o tweets de diferentes fuentes.

Además, en el espacio informativo se analizó que la cobertura es mayormente en la capital, donde el Presidente Nayib Bukele hacia conferencia de prensa o en las instalaciones de la Policía Nacional Civil.

**Categoría de análisis: Fuentes de información.**

**Fecha: 20 de junio 2019**

FUENTES DE INFORMACIÓN				
<b>Nombre del medio: LPG</b>			<b>Fecha de publicación: 20 junio del 2019</b>	
<b>Titular:</b> Plan Control Territorial inicia en Centro Historio de San Salvador				
Directas	Oficiales	No oficiales	Reservadas	Documentadas
<b>X</b>	<b>X</b>			

**Fecha: 22 de junio 2019**

FUENTES DE INFORMACIÓN				
<b>Nombre del medio: LPG</b>			<b>Fecha de publicación: 22 junio 2019</b>	
<b>Titular:</b> Más de 600 "terroristas" fueron trasladados de centros penales, dice Osiris Luna.				
Directas	Oficiales	No oficiales	Reservadas	Documentadas
	<b>X</b>			

**Fecha: 24 de junio 2019**

FUENTES DE INFORMACIÓN				
<b>Nombre del medio:</b> LPG		<b>Fecha de publicación:</b> 24 junio del 2019		
<b>Titular:</b> Gobierno confirma ampliación de Plan Control Territorial en cuatro ciudades.				
Directas	Oficiales	No oficiales	Reservadas	Documentadas
<b>X</b>	<b>X</b>			



Fecha: 02 de julio 2019

FUENTES DE INFORMACIÓN				
Nombre del medio: LPG		Fecha de publicación: 02 julio 2019		
Titular: Seguridad anuncia rotación constante de reos en penales				
Directas	Oficiales	No oficiales	Reservadas	Documentadas
	X			

Fecha: 03 de julio 2019

FUENTES DE INFORMACIÓN				
Nombre del medio: LPG		Fecha de publicación: 03 julio 2019		
Titular: Bukele requiere \$91 millones para segunda fase antipandillas				
Directas	Oficiales	No oficiales	Reservadas	Documentadas
	X	X		X

Fecha: 05 de julio 2019

FUENTES DE INFORMACIÓN				
Nombre del medio: LPG		Fecha de publicación: 05 julio del 2019		
Titular: Aprueban refuerzo para el plan de seguridad				
Directas	Oficiales	No oficiales	Reservadas	Documentadas
X				

Fecha: 01 de agosto 2019

FUENTES DE INFORMACIÓN				
Nombre del medio: LPG		Fecha de publicación: 01 Agosto 2019		
Titular: Bukele presentó fase III del Plan Control Territorial				
Directas	Oficiales	No oficiales	Reservadas	Documentadas
	X			X

Fecha: 03 de agosto 2019

FUENTES DE INFORMACIÓN				
Nombre del medio: LPG		Fecha de publicación: 03 Agosto 2019		
Titular: PNC asegura haber incautado 200 armas de fuego durante julio				
Directas	Oficiales	No oficiales	Reservadas	Documentadas
	X			

**Fecha: 16 de agosto 2019**

FUENTES DE INFORMACIÓN				
<b>Nombre del medio:</b> LPG		<b>Fecha de publicación: 16 de agosto de 2019</b>		
Titular: Anuncian préstamo de \$58 millones para equipar con tecnología a PNC				
Directas	Oficiales	No oficiales	Reservadas	Documentadas
	X			

En esta categoría se pretendió dar a conocer el tipo de fuentes que utilizan el medio digital LPG en su plataforma digital para realizar sus notas periodísticas, conforme avanza el análisis de las notas escogidas para la investigación nos damos cuenta que: LPG recurre a fuentes oficiales como las más destacadas, luego podemos encontrar fuentes directas, no oficiales y documentadas.

El medio digital de LPG toma mayormente las conferencias de prensa del Presidente Nayib Bukele o informes del Director de la Policía Nacional Civil Mauricio Arriaza Chicas.

Además, se analizó que la accesibilidad de las fuentes fue buena, ya que en la mayoría de ocasiones, el periodista obtuvo la información requerida por medio de entrevista o conferencias de prensas y en ocasiones apoyándose por medio de infografías brindadas en las páginas web del gobierno del El Salvador

**Categoría de análisis: temas.**

**20 de Junio del 2019**

TEMAS						
<b>Nombre del medio</b>	La Prensa Gráfica					
<b>Titular</b>	Plan Control Territorial inicia en Centro Historio de San Salvador					
<b>Fecha de publicación</b>	20 Junio del 2019					
	<b>Judicial</b>	<b>Seguridad</b>	<b>Económico</b>	<b>Violencia</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Referencia</b>	El presidente Bukele informó que una de las principales estrategias es atacar directamente a los financistas de las pandillas para quitarles los recursos con los que operan. Hasta el momento no se tiene información precisa sobre las operaciones a realizar	Un fuerte dispositivo de seguridad ha sido ubicado en la plaza Gerardo Barrios entre agentes de las diferentes divisiones de la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada de El Salvador.				

22 de junio del 2019

TEMAS						
<b>Nombre del medio</b>	La Prensa Gráfica					
<b>Titular</b>	Más de 600 "terroristas" fueron trasladados de centros penales, dice Osiris Luna.					
<b>Fecha de publicación</b>	22 Junio del 2019					
	<b>Judicial</b>	<b>Seguridad</b>	<b>Económico</b>	<b>Violencia</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Referencia</b>	El director de Centros Penales y viceministro de Seguridad, Osiris Luna, aseguró que los traslados se hicieron en cumplimiento con la orden dada por el presidente Nayib Bukele dentro del plan "Control Territorial".	Osiris Luna, viceministro de Seguridad Pública y director de Centros Penales, reveló que este domingo fueron trasladados "estratégicamente" más de 600 reos como parte del plan "Control Territorial" impulsado desde la media noche del pasado jueves.				

24 de junio del 2019

TEMAS						
<b>Nombre del medio</b>	La Prensa Gráfica					
<b>Titular</b>	Gobierno confirma ampliación de Plan Control Territorial en cuatro ciudades.					
<b>Fecha de publicación</b>	24 Junio del 2019					
	<b>Judicial</b>	<b>Seguridad</b>	<b>Económico</b>	<b>Violencia</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Referencia</b>	El Juzgado Segundo de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Salvador considera que la DGCP no justificó por qué incluyó en la anulación temporal de derechos al Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas para Mujeres de Ilopango, mejor conocido como cárcel de mujeres.	El Gobierno de El Salvador planea ampliar esta semana a cuatro municipios más el Plan Control Territorial, que está vigente desde el jueves anterior en 12 ciudades, confirmó ayer Mauricio Arriaza Chicas, director de la Policía Nacional Civil (PNC). El programa es la apuesta de Seguridad Pública para recuperar los territorios controlados por pandillas en todo el país.				

02 de julio del 2019

TEMAS						
<b>Nombre del medio</b>	La Prensa Gráfica					
<b>Titular</b>	Seguridad anuncia rotación constante de reos en penales					
<b>Fecha de publicación</b>	02 Julio del 2019					
	<b>Judicial</b>	<b>Seguridad</b>	<b>Económico</b>	<b>Violencia</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Referencia</b>	El presidente de la república, Nayib Bukele, dijo que mantendrán la condición de emergencia en los centros penales de manera indefinida. "Si los pandilleros aprietan afuera, nosotros vamos a apretar adentro", detalló	Rotación constante en los penales. Eso prometió ayer el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Rogelio Rivas, para evitar que los pandilleros estén cómodos en los centros penitenciarios. También, según el titular de Seguridad, la medida contribuirá a "que no exista ninguna señal hacia el exterior del centro penal".		José Douglas Moreno Barrientos, con ONI 12024, fue asesinado por supuestos colaboradores de la pandilla MS-13 que buscaban asaltar el negocio del agente.  Moreno Barrientos, según la corporación policial, estaba destacado como investigador en la Unidad de Vida de la División Central de Investigaciones (DCI).		

03 de julio 2019

TEMAS						
<b>Nombre del medio</b>	La Prensa Gráfica					
<b>Titular</b>	Bukele requiere \$91 millones para segunda fase antipandillas					
<b>Fecha de publicación</b>	03 Julio del 2019					
	<b>Judicial</b>	<b>Seguridad</b>	<b>Económico</b>	<b>Violencia</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Referencia</b>			Según Bukele, necesita que la Asamblea Legislativa apruebe un financiamiento de \$91 millones. "Si no lo aprueba, pues igual nosotros vamos a conseguir el dinero en otro lado y se van a quitar la máscara ante todos los salvadoreños",		La medida, según el presidente, contará con el apoyo de una nueva unidad creada por su gobierno: Unidad de Reconstrucción del Tejido Social, que estará a cargo de Carlos Marroquín, que dirigió una instancia similar en el municipio de San Salvador, cuando Bukele fue el alcalde.	

05 de julio 2019

TEMAS						
Nombre del medio	La Prensa Gráfica					
Titular	Aprueban refuerzo para el plan de seguridad					
Fecha de publicación	05 Julio del 2019					
	Judicial	Seguridad	Económico	Violencia	Social	Política
Referencia	<p>Por su parte, Parker llamó a Bukele a cumplir con el artículo 168, numeral 12, de la Constitución de la República en el que se expresa que "el presidente de la república mantendrá informada sobre tales actuaciones (hacer uso de la Fuerza Armada para el mantenimiento de la paz interna, la tranquilidad y la seguridad pública) a la Asamblea Legislativa, la cual podrá, en cualquier momento, disponer el</p>		<p>Con 74 y 83 votos, respectivamente, los diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron ayer la reorientación de \$30.9 millones que fue solicitada por el presidente de la república, Nayib Bukele, y que servirán para la alimentación de los soldados de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) y los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) que participen en el Plan Control Territorial, que ya se encuentra en la fase dos.</p>			



	cese de tales medidas excepcionales					
--	-------------------------------------	--	--	--	--	--

TEMAS						
<b>Nombre del medio</b>	La Prensa Gráfica					
<b>Titular</b>	Bukele presentó fase III del Plan Control Territorial					
<b>Fecha de publicación</b>	01 Agosto del 2019					
	<b>Judicial</b>	<b>Seguridad</b>	<b>Económico</b>	<b>Violencia</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Referencia</b>	<p>"Vamos a trabajar en los próximos días, con el ministro de Seguridad Pública, para poder ir detrás de nuevas categorías en el nivel básico, ejecutivo y superior. Vamos a trabajar en un decreto del cambio generacional de la PNC en el cual podemos dignificar la carrera policial", señaló el jefe de la policía.</p>	<p>El presidente de la república lanzó de manera oficial la tercera fase del Plan Control Territorial, la cual se ha denominado "Modernización", y la cual está enfocada en tecnificar con mejores equipos a los elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) y Fuerza Armada de El Salvador (FAES) para combatir eficientemente las bandas de criminales.</p>	<p>Según el mandatario, la modernización y tecnificación son los pilares de la fase, la cual tendrá un costo de \$210.1 millones, según dijo el ministro de Hacienda, Nelson Fuentes, en la Asamblea Legislativa.</p> <p>El plan tendrá un costo de \$210.1 millones, los cuales están incluidos en el monto de \$575 millones estipulados por el Ministerio de Hacienda y que fueron presentados hace algunas semanas a la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa.</p>			

TEMAS						
<b>Nombre del medio</b>	La Prensa Gráfica					
<b>Titular</b>	PNC asegura haber incautado 200 armas de fuego durante julio					
<b>Fecha de publicación</b>	03 Agosto del 2019					
	<b>Judicial</b>	<b>Seguridad</b>	<b>Económico</b>	<b>Violencia</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Referencia</b>	La Policía Nacional Civil (PNC) informó ayer, a través de un comunicado de prensa, que incautó 200 armas a escala nacional durante los 31 días de julio, lo que equivale a más de seis armas (6.5) confiscadas en promedio cada día. Se trata, según las autoridades, de 100 pistolas, 55 revólveres, 17 fusiles, 13 escopetas, ocho artesanales, cuatro subametralladoras y tres carabinas	"La reducción en los homicidios ha sido posible por el control del Gobierno en los territorios, hemos tenido un control absoluto. En los centros penales no hay señal de internet ni de teléfono", dijo ayer el ministro de Seguridad, Rogelio Rivas.		Del total de armamento confiscado, 35 unidades estaban relacionadas con homicidios; según la policía, siete armas fueron utilizadas en asesinatos. Mientras que las 28 restantes están ligadas con homicidios tentados (que no se consumaron).  El mes anterior finalizó con 154 muertes violentas: cinco asesinatos por día.		

16 de agosto 2019

TEMAS						
Nombre del medio	La Prensa Gráfica					
Titular	Anuncian préstamo de \$58 millones para equipar con tecnología a PNC					
Fecha de publicación	16 Agosto del 2019					
	Judicial	Seguridad	Económico	Violencia	Social	Política
Referencia		<p>La nueva fase del plan antipandillas consiste en dotar de herramientas tecnológicas a los elementos de la Policía y la Fuerza Armada para el combate a la criminalidad. La ampliación de la estrategia fue anunciada por el presidente de la república, Nayib Bukele, durante una graduación de 364 nuevos agentes de la PNC el 30 de julio pasado.</p>	<p>El director de la Policía Nacional Civil (PNC), Mauricio Arriaza Chicas, anunció ayer que Casa Presidencial, a través del Ministerio de Hacienda y el de Justicia y Seguridad Pública, gestionan un préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) de \$58 millones destinados a fondos de seguridad pública, en especial para la corporación policial.</p>			

La categoría de temas en los periódicos de La Prensa gráfica se pretendió identificar los principales temas tratados del periódico como por ejemplo: temas sociales, políticos, temas de violencia, económicos, de seguridad y jurídicos.

Ya que en el tema del Plan Control Territorial el medio abarcó diferentes temáticas, prevaleciendo los temas judiciales y de seguridad.

Sin embargo, en las notas redactadas también tocan temas económicos, como por ejemplo en las notas del 03 y 05 de julio que hablan sobre temas presupuestarios, donde el presidente Nayib Bukele necesita que aprueben financiamiento para continuar El Plan Control Territorial.

También se analizó que a medida pasaba las fases del plan control territorial el medio, también hizo un contraste con los días donde hubo asesinatos tocando temas de violencia y temas sociales que ayudarían a mejorar las colonias más peligrosas del territorio nacional.

- Presentación de cuadros de análisis de contenido – El Diario de Hoy

**Categoría de análisis: Enfoque**

**Fecha: 30 junio del 2019**

ENFOQUE				
<b>Nombre del medio</b>	El Diario de Hoy			
<b>Titular</b>	Bukele pide a salvadoreños no pagar extorsión a las pandillas y suma otros 1,000 elementos al Plan Territorial			
<b>Fecha de publicación</b>	30 de Junio del 2019			
<b>Categoría/enfoque</b>	<b>Judicial</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Positivo</b>	X			
<b>Negativo</b>				

**Fecha: 02 julio del 2019**

ENFOQUE				
<b>Nombre del medio</b>	El Diario de Hoy			
<b>Titular</b>	Bukele pedirá \$91 millones más de refuerzo presupuestario para la segunda fase del plan de seguridad			
<b>Fecha de publicación</b>	2 de julio del 2019			
<b>Categoría/enfoque</b>	<b>Judicial</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Positivo</b>				
<b>Negativo</b>				X

**Fecha: 03 de julio 2019**

ENFOQUE				
<b>Nombre del medio</b>	El Diario de Hoy			
<b>Titular</b>	Gobierno pide \$91 millones más para plan de seguridad			
<b>Fecha de publicación</b>	3 de julio del 2019			
<b>Categoría/enfoque</b>	<b>Judicial</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Positivo</b>	X			
<b>Negativo</b>				

**Fecha: 04 julio del 2019**

ENFOQUE				
<b>Nombre del medio</b>	El Diario de Hoy			
<b>Titular</b>	Diputados piden conocer cómo Bukele usará \$91 millones en plan de seguridad			
<b>Fecha de publicación</b>	4 de julio del 2019			
<b>Categoría/enfoque</b>	<b>Judicial</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Positivo</b>	X			
<b>Negativo</b>				

Fecha: 07 de julio 2019

ENFOQUE				
<b>Nombre del medio</b>	El Diario de Hoy			
<b>Titular</b>	Gobierno mantiene emergencia en penales y dice garantizará traslados de reos a audiencias.			
<b>Fecha de publicación</b>	07 de julio de 2019			
<b>Categoría/enfoque</b>	<b>Judicial</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Positivo</b>	X			
<b>Negativo</b>				

Fecha: 11 de julio 2019

ENFOQUE				
<b>Nombre del medio</b>	El Diario de Hoy			
<b>Titular</b>	Juzgado prorroga el estado de emergencia en Zacatraz y otros penales por 15 días más.			
<b>Fecha de publicación</b>	11 de julio de 2019			
<b>Categoría/enfoque</b>	<b>Judicial</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Positivo</b>	X			
<b>Negativo</b>				



**Fecha: 15 de Julio 2019**

ENFOQUE				
<b>Nombre del medio</b>	El Diario de Hoy			
<b>Titular</b>	La Fuerza Armada tendrá 2,000 nuevos elementos a fin de año que serán incorporados al Plan Control Territorial.			
<b>Fecha de publicación</b>	15 de julio de 2019			
<b>Categoría/enfoque</b>	<b>Judicial</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Positivo</b>	X			
<b>Negativo</b>				

**Fecha: 04 agosto 2019**

ENFOQUE				
<b>Nombre del medio</b>	El Diario de Hoy			
<b>Titular</b>	En primeros días de agosto se registra 14 muertes violentas			
<b>Fecha de publicación</b>	04 de agosto 2019			
<b>Categoría/enfoque</b>	<b>Judicial</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Positivo</b>				
<b>Negativo</b>	X			

**Fecha: 15 agosto 2019**

ENFOQUE	
<b>Nombre del medio</b>	El Diario de Hoy

<b>Titular</b>	Homicidios han bajado más en municipios donde no está el plan Control Territorial			
<b>Fecha de publicación</b>	15 de agosto 2019			
<b>Categoría/enfoque</b>	<b>Judicial</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Positivo</b>				
<b>Negativo</b>	X			

El periódico EDH en cuanto a enfoque, suele profundizar más en los hechos ocurridos durante los operativos desarrollados en el PCT, así como en las palabras dichas por los mandatarios detrás del plan. Recalca mayormente las palabras dichas por el presidente Nayib Bukele referente a la política de seguridad pública, tomando aquellas donde se le encuentra más maliciosas que se podría entender con doble sentido entre bueno y malo.

Aunque este no intenta enfatizar de manera negativa el PCT, se logra comprender que cuestiona las acciones de las autoridades detrás de este, poniendo en duda ciertos datos o referencias habladas de las fuentes de información.

Destacan la coordinación de la fuerza de seguridad pública, de acuerdo a la sindicaciones establecidas en el PCT, también observamos que los titulares de las notas tienden un poco a ser pretenciosos sobre tofo en el uso del presupuesto que requiere el plan para ser llevado a cabo y dejan ver que existe poca transparencia ante el uso que se le dará a este dinero.

Cuando analizamos el enfoque del periódico El Diario de Hoy, podemos determinar que si contenido informativo tiene una posición imparcial acerca del Plan Control Territorial, destacan más las acciones de las autoridades así como, el destino de los fondos pedidos, la estrecha convivencia entre el gobierno y la Asamblea Legislativa y la disminución de la

violencia con los datos estadísticos reales. Cabe mencionar que la mayoría de notas fueron de carácter judicial y solo una fue política.

**Categoría de análisis: Espacio informativo****Fecha: 30 junio del 2019**

ESPACIO INFORMATIVO			
Medio	Titular	Número de publicaciones diarias	Extensión del texto
El Diario de Hoy	Bukele pide a salvadoreños no pagar extorsión a las pandillas y suma otros 1,000 elementos al Plan Territorial	18 notas diarias 1 trata sobre El Plan Control Territorial	40 líneas/ intermedio

**Fecha: 02 de julio 2019**

ESPACIO INFORMATIVO			
Medio	Titular	Número de publicaciones diarias	Extensión del texto
El Diario de Hoy	Bukele pedirá \$91 millones más de refuerzo presupuestario para la segunda fase del plan de seguridad	15 notas diarias 1 tratan sobre El Plan Control Territorial	53 líneas/ intermedio

**Fecha: 03 de julio 2019**

ESPACIO INFORMATIVO			
Medio	Titular	Número de publicaciones diarias	Extensión del texto
El Diario de Hoy	Gobierno pide \$91 millones más para plan de seguridad	15 notas diarias 3 tratan sobre El Plan Control Territorial	<b>27 líneas/ corta</b>

**Fecha: 04 julio del 2019**

ESPACIO INFORMATIVO			
Medio	Titular	Número de publicaciones diarias	Extensión del texto
El Diario de Hoy	Diputados piden conocer cómo Bukele usará \$91 millones en plan de seguridad	18 notas diarias 2 tratan sobre El Plan Control Territorial	36 líneas/ intermedia

**Fecha: 07 julio 2019**

ESPACIO INFORMATIVO			
Medio	Titular	Número de publicaciones diarias	Extensión del texto
El Diario de Hoy	Gobierno mantiene emergencia en penales y dice garantizará traslados de reos a audiencias.	18 notas diarias 2 trata sobre El Plan Control Territorial	34 líneas/ intermedio

**Fecha: 11 de julio 2019**

ESPACIO INFORMATIVO			
Medio	Titular	Número de publicaciones diarias	Extensión del texto
El Diario de Hoy	Juzgado prorroga el estado de emergencia en Zacatraz y otros penales por 15 días más.	17 notas diarias 2 trata sobre El Plan Control Territorial	40 líneas/ intermedio

**Fecha: 15 de Julio 2019**

ESPACIO INFORMATIVO			
Medio	Titular	Número de publicaciones diarias	Extensión del texto
El Diario de Hoy	La Fuerza Armada tendrá 2,000 nuevos elementos a fin de año que serán incorporados al Plan Control Territorial.	18 notas diarias 1 trata sobre El Plan Control Territorial	66 líneas/ intermedio

**Fecha: 04 agosto 2019**

ESPACIO INFORMATIVO			
Medio	Titular	Número de publicaciones diarias	Extensión del texto
El Diario de Hoy	En primeros días de agosto se registra 14 muertes violentas	15 notas diarias 1 tratan sobre El Plan Control Territorial	55 líneas/ intermedia

**Fecha: 15 agosto 2019**

ESPACIO INFORMATIVO			
Medio	Titular	Número de publicaciones diarias	Extensión del texto
El Diario de Hoy	Homicidios han bajado más en municipios donde no está el plan Control Territorial	15 notas diarias 1 tratan sobre El Plan Control Territorial	32 líneas/ poca

Para esta categoría se analizó el número de publicaciones diarias y cuantas de estas hablaban sobre el PCT, además, en cuanto a extensión de texto establecimos entre poco, intermedio y avanzado.

El abordaje dado al Plan Control Territorial encontramos una cantidad de entre 1 a 3 notas diarias sobre el tema, de un rango promedio de 15 a 17 notas publicadas diarias. Y fue solamente el día 3 de julio de 2019 que se contabilizaron 3 notas en total en donde su extensión de texto fue poca con 27 líneas.

El EDH trabaja de 35 a 55 líneas por extensión de texto, es decir su abordaje es intermedio en la información proporcionada en las notas.

## Categoría de análisis: Fuentes de información

Fecha: 30 junio del 2019

FUENTES DE INFORMACIÓN				
<b>Nombre del medio:</b> EDH		<b>Fecha de publicación:</b> 30 junio del 2019		
<b>Titular:</b> Bukele pide a salvadoreños no pagar extorsión a las pandillas y suma otros 1,000 elementos al Plan Territorial				
Directas	Oficiales	No oficiales	Reservadas	Documentadas
X	X			X

Fecha: 02 julio del 2019

FUENTES DE INFORMACIÓN				
<b>Nombre del medio:</b> El Diario de Hoy		<b>Fecha de publicación:</b> 2 de julio del 2019		
<b>Titular:</b> Bukele pedirá \$91 millones más de refuerzo presupuestario para la segunda fase del plan de seguridad				
Directas	Oficiales	No oficiales	Reservadas	Documentadas
X				X

Fecha: 03 de julio 2019

FUENTES DE INFORMACIÓN				
<b>Nombre del medio:</b> EDH		<b>Fecha de publicación:</b> 03 julio del 2019		
<b>Titular:</b> Gobierno pide \$91 millones más para plan de seguridad				
Directas	Oficiales	No oficiales	Reservadas	Documentadas
X	X			



**Fuente: 04 julio del 2019**

FUENTES DE INFORMACIÓN				
<b>Nombre del medio:</b> EDH		<b>Fecha de publicación:</b> 04 julio del 2019		
<b>Titular:</b> Diputados piden conocer cómo Bukele usará \$91 millones en plan de seguridad				
Directas	Oficiales	No oficiales	Reservadas	Documentadas
X	X			

**Fecha: 07 julio 2019**

FUENTES DE INFORMACIÓN				
<b>Nombre del medio:</b> EDH		<b>Fecha de publicación:</b> 07 de julio de 2019		
<b>Titular:</b> Gobierno mantiene emergencia en penales y dice garantizará traslados de reos a audiencias.				
Directas	Oficiales	No oficiales	Reservadas	Documentadas
X	X			

**Fecha: 11 de julio 2019**

FUENTES DE INFORMACIÓN				
<b>Nombre del medio:</b> EDH		<b>Fecha de publicación:</b> 11 de julio de 2019		
<b>Titular:</b> Juzgado proroga el estado de emergencia en Zacatraz y otros penales por 15 días más.				
Directas	Oficiales	No oficiales	Reservadas	Documentadas
X	X			

**Fecha: 15 de julio 2019**

FUENTES DE INFORMACIÓN				
<b>Nombre del medio:</b> EDH		<b>Fecha de publicación:</b> 15 de julio de 2019		
Titular: La Fuerza Armada tendrá 2,000 nuevos elementos a fin de año que serán incorporados al Plan Control Territorial.				
Directas	Oficiales	No oficiales	Reservadas	Documentadas
X	X			

**Fecha: 04 agosto 2019**

FUENTES DE INFORMACIÓN				
<b>Nombre del medio:</b> El Diario de Hoy		<b>Fecha de publicación:</b> 04 de agosto 2019		
Titular: En primeros días de agosto se registra 14 muertes violentas				
Directas	Oficiales	No oficiales	Reservadas	Documentadas
X	X			X

**Fecha: 15 agosto 2019**

FUENTES DE INFORMACIÓN				
<b>Nombre del medio:</b> El Diario de Hoy		<b>Fecha de publicación:</b> 15 de agosto 2019		
Titular: Homicidios han bajado más en municipios donde no está el plan Control Territorial				
Directas	Oficiales	No oficiales	Reservadas	Documentadas
	X			

El tipo de fuentes de información que recurre este periódico son de tipo directa, oficial y documentada, fueron las clasificaciones que más incurrieron. La mayoría de las fuentes son provenientes de personas gubernamentales.

En este periódico digital la figura principal de sus fuentes es el presidente Bukele seguido del Director de la Policía Nacional Civil, Mauricio Arriaza Chicas. Destacamos que este medio contrasta su información por medios de fuentes documentadas para verificar datos, estadísticas y contraste en lo dicho por sus fuentes.

La actitud de las fuentes en este caso suelen ser abiertas y otras tratan con hermetismo y confusión. La mayoría de citas textuales o información suelen ser tomadas de conferencias de prensa o de publicaciones de cuentas de Twitter. Por ejemplo la nota del 15 de agosto, Arriaza Chicas dijo haber una baja de homicidios gracias al PCT, pero según estadísticas la baja ha sido en municipios donde no opera este plan, entonces nos encontramos con una confusión en lo que dice el funcionario.

**Categoría de análisis: temas.**

**Fecha: 30 junio del 2019**

TEMAS						
Nombre del medio	EDH					
Titular	Bukele pide a salvadoreños no pagar extorsión a las pandillas y suma otros 1,000 elementos al Plan Territorial					
Fecha de publicación	30 de Junio del 2019					
	Judicial	Seguridad	Económico	Violencia	Social	Política
Referencia		<p>Bukele también reiteró el llamado a los diputados de la Asamblea Legislativa para que voten a favor de los recursos solicitados para la Fuerza Armada y la Policía. Les dijo que si no votan a favor, el Gobierno igual conseguirá los fondos en otro lado. “La población tiene prisa”, argumentó.</p>		<p>Bukele también mencionó que los pandilleros han huido a las montañas, por lo que reforzará la zona rural. Asimismo, indicó que la medida aplicará también a la zona urbana, haciendo referencia <u>al asesinato del investigador de la PNC</u> en la colonia La Gloria, cometido el sábado 29 de junio por la noche. “Vamos a peinar La Gloria”, enfatizó.</p> <p>Al menos cinco pandilleros de la estructura criminal llegaron para extorsionar al agente, pero al negarse los sujetos dispararon. El policía se</p>		

				<p>defendió con su arma e hirió a dos de los hechos, uno de ellos murió.</p> <p>Sobre dicho caso, Bukele aseguró que grupos delincuenciales se refugian en dicha zona residencial y que por ello han aumentado los asaltos.</p>		
--	--	--	--	---	--	--

**Fecha: 02 julio del 2019**

TEMAS						
Nombre del medio	EDH					
Titular	Bukele pedirá \$91 millones más de refuerzo presupuestario para la segunda fase del plan de seguridad					
Fecha de publicación	02 de julio del 2019					
	Judicial	Seguridad	Económico	Violencia	Social	Política
Referencia						<p>Durante el anuncio de la segunda fase del <u>Plan Control Territorial</u> implementado por el gobierno para combatir la inseguridad en el país, el presidente <u>Nayib Bukele</u> dijo que pedirá a la Asamblea Legislativa un refuerzo presupuestario de \$91 millones para su ejecución en los 262 municipios del país.</p>

**Fecha: 03 julio del 2019**

TEMAS						
Nombre del medio	EDH					
Titular	Gobierno pide \$91 millones más para plan de seguridad					
Fecha de publicación	03 de julio del 2019					
	Judicial	Seguridad	Económico	Violencia	Social	Política
Referencia						<p>Pero nuevamente presionó a los legisladores para que le aprueben esos fondos, porque según dijo, si no lo hacen, es porque están al lado de los delincuentes.</p> <p>“Vamos a ver si la Asamblea Legislativa está del lado del resto del país o está de lado...o solo van a hablar tonteras en la televisión”, externó Bukele, quien estuvo acompañado de varios ministros y funcionarios de instituciones que participarán en esta segunda fase que no elimina la primera que ya está en marcha, aclaró.</p>

Fecha: 04 julio del 2019

TEMAS						
<b>Nombre del medio</b>	EDH					
<b>Titular</b>	Diputados piden conocer cómo Bukele usará \$91 millones en plan de seguridad					
<b>Fecha de publicación</b>	04 de julio del 2019					
	Judicial	Seguridad	Económico	Violencia	Social	Política
<b>Referencia</b>						El diputado y presidente de la Asamblea, Norman Quijano, de ARENA, mencionó que a la fecha Bukele ha solicitado más de \$100 millones de <u>refuerzo presupuestari</u> o para el <u>combate del crimen</u> , pero necesitan certeza de que esos planes funcionarán y que no pasará lo mismo que ocurrió con dos expresidentes de la República que han sido acusados de defalcarse al Estado con fondos públicos.



Fecha: 07 julio del 2019

TEMAS						
Nombre del medio	EDH					
Titular	Gobierno mantiene emergencia en penales y dice garantizará traslados de reos a audiencias.					
Fecha de publicación	07 de julio del 2019					
	Judicial	Seguridad	Económico	Violencia	Social	Política
Referencia	El martes pasado se conoció que los jueces enviaron una carta a la Corte para informar que 370 diligencias judiciales (entre juicios, audiencias preliminares, anticipos de pruebas) se han suspendido desde que se declaró el estado de emergencia en el sistema penitenciario. Además advirtieron que “hay riesgo de que algunos procesos cumplan vencimiento y los procesados deban ser liberados”.					En una conferencia de prensa junto al gabinete de Seguridad, el presidente <u>Na yib Bukele</u> informó este domingo 7 de julio que la emergencia en las cárceles continuará y, además, volvió a exhortar a la Asamblea Legislativa aprobar <u>los \$91 millones que ha solicitado</u> para la implementación de la Fase II <u>Plan Territorial</u> .

**Fecha: 11 julio del 2019**

TEMAS						
Nombre del medio	EDH					
Titular	Juzgado proroga el estado de emergencia en Zacatraz y otros penales por 15 días más.					
Fecha de publicación	11 de julio del 2019					
	Judicial	Seguridad	Económico	Violencia	Social	Política
Referencia	El argumento para poner a todo el sistema penitenciario en estado emergencia era cortar todas las comunicaciones generadas desde el interior de las cárceles a través de las cuales se emiten órdenes para cometer delitos, según lo ha sostenido el presidente Nayib Bukele.					En una conferencia de prensa junto al gabinete de Seguridad, el presidente <u>Nayib Bukele</u> informó el pasado domingo 7 de julio que la emergencia en las cárceles continuará y, además, volvió a exhortar a la Asamblea Legislativa aprobar <u>los \$91 millones que ha solicitado</u> para la implementación de la Fase II <u>Plan Territorial</u> .

**Fecha: 15 julio del 2019**

TEMAS						
<b>Nombre del medio</b>	EDH					
<b>Titular</b>	La Fuerza Armada tendrá 2,000 nuevos elementos a fin de año que serán incorporados al Plan Control Territorial.					
<b>Fecha de publicación</b>	15 de julio del 2019					
	<b>Judicial</b>	<b>Seguridad</b>	<b>Económico</b>	<b>Violencia</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Referencia</b>		Sin embargo, tanto policías como soldados recibirán dicho incentivo económico a partir de este jueves, según lo prometido por las autoridades.				Bukele solicitó nuevamente a los diputados que le aprueben un refuerzo presupuestario de \$91 millones para la ejecución de la segunda fase del plan de seguridad en los 262 municipios del país.

**Fecha: 04 de agosto del 2019**

TEMAS						
<b>Nombre del medio</b>	EDH					
<b>Titular</b>	En primeros días de agosto se registra 14 muertes violentas.					
<b>Fecha de publicación</b>	04 de agosto del 2019					
	<b>Judicial</b>	<b>Seguridad</b>	<b>Económico</b>	<b>Violencia</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Referencia</b>				La marcada reducción de homicidios en los últimos meses,		El Gobierno ha manejado con recelo las cifras

				especialment e en julio, cambió al registrarse u n repunte en los primeros días de agosto con al menos 14 muertes violentas.		de homicidios y dejó de hacerlas públicas desde que Nayib Bukele asumió la Presidenci a.
--	--	--	--	--	--	--

**Fecha: 15 de agosto del 2019**

TEMAS						
<b>Nombre del medio</b>	EDH					
<b>Titular</b>	Homicidios han bajado más en municipios donde no está el plan Control Territorial.					
<b>Fecha de publicación</b>	15 de agosto del 2019					
	<b>Judicial</b>	<b>Seguridad</b>	<b>Económico</b>	<b>Violencia</b>	<b>Social</b>	<b>Política</b>
<b>Referencia</b>		Como un dato curioso ha surgido que los homicidios se han reducido más en los municipios donde no está el plan Control Territorial impulsado por la actual administración desde el 20 de junio a la fecha, que en los 16 priorizados.				

En cuanto al análisis con respecto a los temas abordados en EDH, se observó que se enfocaron en un tema principal el cual lo abordaron en varias notas referentes al Plan Control Territorial y fue el de la otorgación del presupuesto para iniciar la fase 2 del plan de seguridad, el cual se presentó como una “presión” de parte del presidente Bukele hacia la Asamblea Legislativa para que les aprobaran el dinero y continuar con el plan.

Mayormente las temas destacados fueron de políticas; hubo temática de violencia, seguridad y judiciales. Dentro de estos, las temáticas que más se tomaron en cuenta fueron el cierre de la colonia La Gloria, la persecución de los cuerpos de seguridad hacia los pandilleros, las medidas de seguridad dentro de los centros penales, la creación de temas de inserción y apoyo hacía los jóvenes.

También se destacado los homicidios durante los primeros meses iniciado el Plan Control Territorial. Y el supuesto incentivo que recibirían los policías para fortalecer el trabajo dentro del plan.

En muchas notas siempre tratan con contradicciones lo que dice el presidente con respecto a las actividades ejecutadas del PCT con las declaraciones de fuentes o los hechos dados.

## **CAPÍTULO V: INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

En la interpretación de los resultados encontraremos aspectos positivos y negativos del tratamiento informativo que le brinda La Prensa Gráfica y el Diario de Hoy en El Plan Control Territorial, como por ejemplo el enfoque que ambos medios dan a sus notas, el espacio informativo y sus fuentes de información.

En el portal digital de LPG y EHD podemos observar sus notas son concretas y muchas veces se apoyan de fotografías y multimedia por medio de las principales redes sociales del gobierno.

El contenido informativo de los periódicos digitales La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, tienen un tratamiento un poco similar para tratar los temas sobre el Plan Control Territorial. Para ello, a partir de las 4 categorías de análisis implementadas, se interpretaron 3 rasgos:

Determinar que medio tiene un enfoque tanto positivo como negativo hacia las noticias referidas al Plan Control Territorial.

Si entre los 2 periódicos existen similitudes con respecto a las fuentes de información.

Y con respecto a la información del espacio informativo, si hay similitudes entre ellos.

Analizar las temáticas abordadas dentro de las notas en ambos periódicos y determinar el enfoque de estas.

## **Enfoque**

Según Armentia "los periodistas dependiendo de sus orientaciones ideológicas, culturales, religiosas, de sus experiencias y vivencias personales construyen la realidad (Cortez, Hernández, Sandoval, 2017; 1)

Del mismo modo, la teoría del enfoque o conocida en inglés como Framing (encuadre), explica que "la información queda enfocada no solo por la ideología del periodista, sino también por el medio, el formato en que se ubique el contenido y el modus operandi de los sujetos que intervienen. (Cortez, Hernández, Sandoval, 2017; 2)

Analizando los resultados de la categoría del enfoque consideramos que la mayoría de notas periodísticas digitales de ambos medios son con un enfoque jurídico positivo, pero también en menor cantidad se encuentran notas con un enfoque político negativo.

En la actualidad y con el nuevo gobierno de Nayib Bukele, ambos medios en rara ocasión tratan de desprestigiar el plan control territorial o poner en duda las cifras en la bajas de homicidios por parte del gobierno de Bukele.

En el enfoque periodístico los periodistas tratan la manera de describir como las autoridades llevan a cabo el plan de seguridad por parte del gobierno, además, los procesos que realizan en los principales centros penitenciarios del país.

Sin embargo, el día 04 de agosto del 2019 el Diario de Hoy, publicó una nota con titular "En primeros días de agosto se registra 14 muertes violentas" y el día 02 de junio del 2019 el mismo medio publicó una nota con titular "Bukele pedirá \$91 millones más de refuerzo presupuestario para la segunda fase del Plan Control Territorial".

Estás dos notas muestran un enfoque negativo en el cual el medio de comunicación pone en evidencia el alza de homicidios en un solo día y en la nota del día 02 de junio, el medio hace un cuestionamiento para qué se utilizará el dinero que solicita el presidente Nayib Bukele, fortaleciendo la opinión de los diputados de la Asamblea Legislativa.

Por lo tanto ambos medio se adaptan a la información obtenida por el Presidente de El Salvador y los principales directores en el ámbito de seguridad, como por ejemplo el Director de la Policía Nacional Civil, el Director de Centros Penales, el Ministro de Seguridad, Ministro de Hacienda, entre otros.

### **Fuentes de información**

El insumo básico y primordial de cualquier medio es la información y de esta, es la fuente, quien es la credibilidad de lo que se informa y es lo que no admite cuestionamientos en la construcción de la noticia. La fuente de información es lo que a los ojos del periodista no tuvo el alcance de ver, en algunas ocasiones.

Al referirnos al Plan Control Territorial se observó que las fuentes utilizadas en ambos medios digitales son las mismas. No obstante, para ambos, la participación de la Policía Nacional Civil (PNC) y sus autoridades, estuvo escasa.

Se encontró que los mismos líderes de opinión, lideraban las notas y en este caso hablamos de seguridad pública, la institución encargada de velar por esto y quienes es el actor principal en cuanto a ejercer el plan es la PNC y aun así no tuvo el protagonismos. La información proporcionada por esta entidad pública explicaría mejor las acciones realizadas o si el plan se está ejecutando de manera positiva o negativa.



Se determinó de igual forma que ambos recurrieron a tipos de fuentes: oficiales, directas y documentadas, institucionales o gubernamentales.

Debemos destacar que las referencias del presidente Bukele fueron tomadas de conferencias de prensa o de comunicados de prensa, en donde solamente se sustrajo la información sin ningún cuestionamiento de los periodistas hacia él y hacia el PCT. Lo que hace un poco cerrada la toma de información dejando dudas de implementación y seguimiento del plan ya que no explican más sobre el desarrollo de este.

En cuanto a las fuentes documentadas utilizadas, son escasas, se observó que de las 12 notas seleccionadas EDH utilizó 3 fuentes de este tipo y LPG solamente 2, en ambas la incorporación de estas no tuvo que ver con referente al Plan a diferencia de 1 en donde solamente mencionaba estadísticas de reducción de violencia reflejando una reducción en donde no se ha implementado el Plan Control Territorial.

La efectividad de este plan de seguridad pública es un poco dudosa en cuanto si la reducción de la violencia está bajando por las medidas implementadas y por la falta de información por parte de la Policía Nacional Civil.

Se tiene que tomar en cuenta que el presidente Bukele y el Director de Centros Penales, Osiris Luna (quien es la fuente que más aparece), no son los únicos participando de este plan y que se debe de acudir e incluir, como ya habíamos mencionado a la PNC, pero también posturas de personas como alcaldes, investigadores, sociólogos y ciudadanos que podrían profundizar y ampliar sobre la efectividad del plan con argumentos comprobables.

Por otro lado, todas fuentes fueron abiertas, todas tuvieron la disponibilidad de brindar sus opiniones, pero si se necesitó que los medios fueran más allá de su comodidad para buscar

fuera de una conferencia de prensa o un comunicado para obtener información más completa sobre el Plan Control Territorial.

### **Espacio Informativo**

El nivel de cobertura que le dan los medios digitales al Plan Control Territorial se puede observar que es entre poca a intermedia, ya que en cuanto al espacio informativo las líneas escritas van desde 28 a 60 para LPG y de 28 a 50 en EDH, lo que se determinó que su tratamiento periodístico de ambos periódicos es intermedio.

Sin embargo La Presan Gráfica fue el menos profundizo sobre el objeto de análisis, a pesar de que es un nuevo gobierno quien estaba implementando el plan, tiene poca importancia para este medio.

En cambio El Diario de Hoy, profundizo más en cuanto a la información proporcionada en donde tiene 4 notas con una extensión de texto intermedia y fue el que más fuentes documentadas utilizo.

Observamos que ambos medios les faltó proporcionar más información sobre el plan de seguridad en general, desde su implementación hasta los resultados obtenidos ya que es un apolítica publica y un “nuevo” plan que lo diferencia de los anteriores. Se consideró que se debe abordar más sobre el plan desde diferentes áreas sobre todo en los resultados estadísticos y en los campos en los cuales trabajan que son: prevención, control y combate a la violencia, rehabilitación y reinserción, protección a víctimas y fortalecimiento institucional.

En cuanto al número de publicaciones diarias, para LPG contemplamos que 3 días (2 de julio, 3 de julio y 3 de agosto) se publicaron 3 notas referentes al PCT por cada día. En EDH solamente el día 3 de julio se publicaron 3 notas, haciendo que su cobertura fuera poca.

Aunque tomando en cuenta que los meses de junio, julio y agosto de 2019 fueron los inicios del Plan Control Territorial, la magnitud de este hecho debería de haber sido mayor a las notas publicadas por ambos medios

### **Temas**

Las temáticas abordadas dentro de las notas periodísticas de ambos medios se establecen bajo las categorías de política, economía, violencia, seguridad y judiciales. Para La Prensa Gráfica los temas abordados se resumen en planes de reubicación y seguridad dentro de los centros penales, presentación de las fases del Plan control territorial, y requerimiento de fondos de parte del Presidente Nayib Bukele a Diputados de la Asamblea Legislativa para llevar a cabo el Plan de seguridad.

Las temáticas que más se abordaron durante los 3 meses en LPG fueron Judicial y de seguridad, en segundo lugar fueron temáticas que hablan sobre lo económico y por último el medio tocó temas sociales, al referirse a plan de reconstrucción del tejido social los diferentes municipios del país.

Para El Diario de Hoy, el tipo de sucesos destacados dentro de sus temáticas son políticas, teniendo en cuenta que los meses contemplados son los primeros días de implementación del Plan Control Territorial por parte del nuevo gobierno de Nayib Bukele.

Es por eso que el hecho más destacado es la aprobación del presupuesto para la segunda fase del plan, ambos periódicos destacan esta noticia, EDH retoma este tema en 6 notas de 9 notas analizadas de una manera más política que económica.

Otro tema destacado, son las notas en las cuales se maneja una información comparativa y un tanto contradictoria a las acciones tomadas dentro del plan, por ejemplo, en la nota del 15 de agosto en donde mencionan la baja de homicidios en municipios donde no está implementado el PCT.

## CONCLUSIONES

- En nuestra investigación podemos concluir que el enfoque de los dos medios investigados (La Prensa Gráfica y el Diario de Hoy) tienen similitud ya que en la mayoría de notas se encontró que tienen una orientación positiva al referirse al Plan Control Territorial. En cuanto al enfoque de ambos medios podemos decir que recurrieron a dar un enfoque judicial.

Y en cuanto a los temas lo que prevalece en ambos medios son temáticas judiciales, seguridad y económicos.

- Con este tipo de enfoque también nos dimos cuenta del poco interés por parte de los medios para investigar más a fondo sobre este plan, dejando muchas preguntas de cómo se implementa y cuáles son sus resultados.

- El Diario de Hoy a diferencia de La Prensa Gráfica realiza sus notas con más profundidad, intenta dar una postura de cuestionamiento siempre hacia el modelo del Plan Control Territorial, su ejecución y sobre todo su presupuesto. Aunque como mencionábamos, aún queda inconclusa la información y poca trabajada.

- El Diario de Hoy, logro profundizar más, tuvo notas con enfoques negativos, pero redacto contenido menor al de LPG, contando con 28-50 líneas de extensión aunque no tuvo una diferencia de contenido con el otro medio el cual tuvo 28-60 líneas de contenido de extensión.

- Asimismo, EDH fue el medio digital que le dio menos espacio informativo en cuanto a cantidad de información escrita y menos notas publicadas durante el periodo escogido limitando la información. LPG, intento darle más realce pero de igual forma se quedó corto en cuanto a extensión de la nota informativa sobre el plan.
- El presidente Bukele en todas las menciones de estos 2 medios, en ningún caso dio una entrevista directa para dar más información sobre el plan, sobre la baja de violencia tan repentina, sobre cómo se está ejecutando el presupuesto otorgado etc. los periodistas se atuvieron a lo que comunicados y conferencias de prensa manifestaban haciendo que estos solamente copiaran información sin hacer preguntas más directas.
- Otro elemento fueron las limitadas listas de fuentes de información. Se observó que ambos periódicos digitales se tuvieron de buscar más fuentes que pudieran contrastar la información dada por las autoridades del estado o gubernamentales, perdiendo la credibilidad a la información publicada.
- La poca o nula representación de la PNC en sus fuentes de información, también fue una pared para la contrastación de sus notas periodísticas ya que ese cuerpo de seguridad es la principal fuerza que está al frente del plan y así saber sobre si su ejecución es positiva o negativa. Queda en duda y bajo sospechas la repentina baja de homicidios durante este periodo de implementación del plan dado a este caso.

- Se puede decir, entonces, que ambos periódicos tuvieron escasas en la creación de noticias acerca del PCT. La Prensa Gráfica no hizo una investigación profunda y se mantuvo con lo que las fuentes decían, quiere decir que no existió contraste de la noticia.
- Con respecto a los temas que mayormente predominaron en las notas fueron acerca del presupuesto del plan y del manejo de este dinero y sobre los niveles bajos de homicidios así como el trabajo dentro de los centros penales. En ningún momento se habló sobre las 3 fases que comprenden el Plan Control Territorial.
- El PCT fue tratado en la sección nacional y con segmentación en el área judicial, solamente 2 ocasiones fue de manera política (una nota por cada medio de comunicación)
- En la cobertura geográfica, de los 12 municipios priorizados en este plan, solamente se atuvieron a la cobertura en el área de San Salvador para realizar sus notas quedando fuera los demás municipios.
- Finalizando se observó un constante monitoreo de la agenda mediática sobre el tema del Plan Control Territorial. Ambos medios en su plataforma digital publicaban las notas periodísticas cada vez que autoridades del gobierno o personal de seguridad brindaban conferencias de prensa, actividades en centros penales o reconstrucción de tejido social.

## RECOMENDACIONES

- Recomendamos una amplia investigación para el Análisis de contenido cualitativo: “El Plan Control Territorial del gobierno de Nayib Bukele en las páginas informativas nacionales de los periódicos digitales de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy”
- A los medios, se sugiere una investigación más profunda y detallada, una cobertura adecuada hacia los temas de acontecer nacional sobre todo a las políticas públicas que afectan el diario vivir de los ciudadanos.
- Asimismo ampliar sus fuentes de información y tomar en cuenta una mejor contrastación de estas.
- A los periodistas, se les recomienda a no acomodarse en la rutina y ejercer una labor periodística más profesional, buscan la información veraz y con mayor profundidad. No deben de olvidar los principios y la ética periodística y recordar que su labor es orientar e informar a la población.
- Al Departamento de Periodismo, se recomienda actualizar metodologías para realizar trabajos de grados u otras investigaciones que sean más factibles y que ayuden a la práctica periodística.
- A los docentes de periodismo, se recomienda no llenarse de carga laboral, ya que dificulta la revisión de proyectos y afecta en el avance a los estudiantes egresados.
- Actualizar el plan de estudio y darle mayor importancia a materias sobre las nuevas tecnologías como herramientas para un mejor periodismo, además a desarrollar mejor



la práctica del análisis para poder trabajar contenidos más completos a la hora de trabajar los procesos de grado.

- Poner a disposición mejores espacios para la formación y práctica de los estudiantes de periodismo y actualizar los equipos (computadoras, cámaras, estudios de televisión y radio, etc).
- A los futuros periodistas, ejercer con profesionalismo la labor periodística independientemente sea el medio en el que trabaja, además, tomar con seriedad la realidad de nuestro país y poner en práctica la ética periodística para redactar mejores notas sobre el acontecer nacional.

## FUENTES CONSULTADAS

- Abela, D. J. (2001). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Obtenido de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Aguilar, J. (Enero 2019). *Las políticas de seguridad pública en El Salvador, 2003-2018*. San Salvador: Ediciones Boll.
- Aguilar, P. (1994). Periodismo de investigación: técnicas y estrategias. En P. Rodríguez. Ediciones Paidós, 1994.
- Aguilar, R. (2018). La Prensa Gráfica, 103 años de periodismo. *La Prensa Gráfica*. Recuperado el 25 de octubre de 2019, de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/LA-PRENSA-GRAFICA-103-anos-de-periodismo-20180510-0013.html>
- Aleman, M. (29 de abril de 2009). El Salvador: tregua de pandillas fue una política de Estado. *Ap News*. Obtenido de <https://apnews.com/6c55c6fd74c04cdb84dbca49284981bc>
- Araniva et al. (2008). *El marco constitucional de la seguridad pública y el accionar de la Policía Nacional Civil*. [Tesis de grado, Universidad de El Salvador]. Obtenido de <https://bit.ly/31wAM3w>
- Batres, H. y. (2013). Análisis de contenido de los mensajes difundidos en el programa conversando con el presidente transmitidos por radio nacional de El Salvador, durante los meses de noviembre y diciembre 2012. *Tesis*, 382. Recuperado el 22 de Octubre de 2019, de <http://ri.ues.edu.sv/4687/1/TESIS%20A.C.%20CONVERSANDO%20CON%20EL%20PRESIDENTE%20%202012.pdf>
- Belloso, M. (2019). "Agosto cierra con notable baja en las cifras de homicidios", En línea. Recuperado el 25 de septiembre de 2019, de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Agosto-cierra-con--notable-baja-en-las-cifras-de-homicidios-20190901-0378.html>
- Bembibre, V. (2008). Definición de periodista. *Definición ABC*, 1. Recuperado el 9 de noviembre de 2019, de <https://www.definicionabc.com/comunicacion/periodista.php>
- Biquerra, R. (1989). *Métodos de investigación educativa: guía práctica*. Barcelona. Recuperado el 24 de octubre de 2019
- Burgardt, A. (2004). "El Aporte de Marx Weber a la constitución del paradigma". Obtenido de <http://cdsa.academica.org/000-045/506.pdf>
- Campos, G. (2019). Bukele presentó fase III del Plan Control Territorial. *La Prensa Gráfica*. Recuperado el 25 de octubre de 2019, de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Bukele-presento-fase-III-del-Plan-Control-Territorial-20190731-0512.html>

- Cardoza et al. (2010). *Acciones de la política de seguridad pública en El Salvador en el periodo de 1992 a 2009*. Obtenido de <http://www.uca.edu.sv/economia/wp-content/uploads/Acciones-de-la-pol%C3%ADtica-de-seguridad-p%C3%BAblica-en-El-Salvador-en-el-per%C3%ADodo-de-1992-2009.pdf>
- Conte, C. (2000). *Algunas consideraciones sobre las unidades de Análisis de Contenido Cualitativo en Krippendorff*. Buenos Aires. Recuperado el 13 de noviembre de 2019, de [http://www.carlosconte.com.ar/files/trabajos/consider\\_krippendorff.pdf](http://www.carlosconte.com.ar/files/trabajos/consider_krippendorff.pdf)
- Cruz y Carranza, J. (2005). *Pandillas y políticas públicas: El caso de El Salvador*. Obtenido de <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/articulos/JMC1.pdf?fbclid=IwAR26XB-%20tWWTUEg110hICaNEBoNgNAvJKfAa9SUXftGZIUqvwagkvERLYgnc>
- Daza, S. (2018 de febrero de 2018). *fundaciongabo.org*. Obtenido de <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/1763>
- DeConceptos.com*. (s.f.). Obtenido de <https://deconceptos.com/general/enfoque>
- Diario la Huella, 2. (02 de agosto de 2019). *Diarios La Huella*. Obtenido de <https://diariolahuella.com/plan-control-territorial-impulsado-por-el-presidente-nayib-bukele-esta-acabando-con-la-inseguridad/>
- Editor, E. (2018). Hace 82 años nació El Diario de Hoy, estas fueron las primeras publicaciones. *El Diario de Hoy*. Recuperado el 24 de octubre de 2019, de <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/hace-82-anos-nacio-el-diario-de-hoy-estas-fueron-las-primeras-publicaciones/477056/2018/>
- Escobar de Escalante, D. (2016). "Plan El Salvador Seguro" en sus primeros 6 meses de ejecución. *¿Vamos por buen*. Ensayo. Obtenido de <http://ieesford.edu.sv/wp-content/uploads/2016/08/Ensayo-Plan-El-Salvador-Seguro-Damaris-Escobar-publicaci%C3%B3n.pdf>
- estudiantes, E. p. (2010). "Las secciones de un periódico". *El País*, pág. 1. Recuperado el 9 de Noviembre de 2019, de [https://elpais.com/sociedad/2010/01/05/actualidad/1262646006\\_850215.html](https://elpais.com/sociedad/2010/01/05/actualidad/1262646006_850215.html)
- Gardey, J. P. (2010). *definicion.de*. Obtenido de <https://definicion.de/delincuencia-organizada/>
- Gialdino, I. V. (1992). *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Recuperado el 22 de octubre de 2019
- González, J. (2001). *Idus*. Obtenido de Deposito de investigación Universidad de Sevilla: [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/12862/file\\_1.pdf?sequence](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/12862/file_1.pdf?sequence)
- Hacienda, M. d. (2019). *Presupuesto de financiamiento Plan Control Territorial*. San Salvador.
- Hacienda, M. d. (2019). *Propuesta de Financiamiento Plan Control Territorial*. San Salvador. Obtenido de <https://www.mh.gob.sv/downloads/pdf/700-SEDE-PPX-2019-21299.pdf>

- Hernández, M. (2017). *Narrativa sobre las maras en la prensa escrita salvadoreña en el año 2015*. [Tesis de maestría, Universidad Centroamericana "José Simeon Cañas"]. Obtenido de <http://www.uca.edu.sv/gescom/wp-content/uploads/2019/04/29.pdf>
- Juárez et al. (2018). *Políticas implementadas por El Salvador en materia de seguridad pública y su impacto en la región del triángulo norte (Guatemala, El Salvador y Honduras), período 2014-2017*. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:M2KzttQv2u8J:ri.ues.edu.sv/20149/1/Pol%25C3%25ADticas%2520implementadas%2520por%2520El%2520Salvador%2520en%2520materia%2520de%2520seguri.pdf+&cd=10&hl=es-419&ct=clnk&gl=sv>
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido, teoría y práctica*. Paidós. Obtenido de <https://books.google.es/books?id=LLxY6i9P5S0C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q=%20t%C3%A9cnica%20de%20investigaci%C3%B3n&f=false>
- Kuhn, T. (1962). La estructura de la revolución científica. En T. Kuhn, *La estructura de la revolución científica*. Obtenido de <https://materiainvestigacion.files.wordpress.com/2016/05/kuhn1971.pdf>
- León, R. T. (05 de noviembre de 2006). *Mesa de trabajo*. Recuperado el 2019, de <https://mesadetrabajo.blogia.com/2006/110502-taller-por-una-cobertura-periodistica-m-s-profesional.-notas-de-un-reportero.php>
- Lizagarra, W. (Septiembre de 2009). *Blogger*. Obtenido de <http://lenguajemedios.blogspot.com/2009/07/lenguaje-grafico-impreso.html>
- Martín y Sanchís, D. J. (2014). La jerarquía tipográfica en los periódicos . 59-78. Obtenido de [https://www.jacobea.edu.mx/revista/numeros/numero9/3.jerarquia\\_tipografica\\_en\\_periodicos.pdf](https://www.jacobea.edu.mx/revista/numeros/numero9/3.jerarquia_tipografica_en_periodicos.pdf)
- Martínez et al. (2005). *Los derechos humanos frente a la implementación del plan super mano dura para el combate de las maras*. Obtenido de <http://opac.fmoues.edu.sv/infolib/tesis/50102125.pdf>
- Martínez y Navarro, A. J. (2018). *De la Mano Dura al Enfrentamiento Directo: vaivenes de las políticas públicas en El Salvador*. Obtenido de [https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-44782019000300202](https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-44782019000300202)
- Mata, D. (2016). *Relación de los planes de seguridad pública impulsados por los gobiernos de El Salvador a partir de la década del año 2000 respecto a los niveles de violencia*. Obtenido de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/13574/1/RELACI%C3%93N%20DE%20LOS%20PLANES%20DE%20SEGURIDAD%20P%C3%9ABLICA%20IMPULSADOS%20POR%20LOS%20GOBIERNOS%20DE%20EL%20SALVADOR%20A%20PARTIR%20.pdf>
- Mendoza, M. Á. (2012). *"Análisis de contenido cualitativo y cuatitativo"*, En línea. (Metodologiaecs, Productor) Recuperado el 16 de septiembre de 2019, de

<https://metodologiaecs.wordpress.com/2012/05/20/analisis-de-contenido-cualitativo-y-cuantitativo/>

- Montero, M. D. (1993). "La Información Periodística y su Influencia Social". Barcelona: Editorial Labor, S.A. Recuperado el 1 de Octubre de 2019, de [https://books.google.com.sv/books?id=UmJYaOvETnoC&pg=PA35&lpg=PA35&dq=labor+universitaria+capitulo+3+perspectiva+interpretativa&source=bl&ots=OTtExgCZkV&sig=ACfU3U38ptA1uZCbo2QHfw2hQBb9hn0Zlw&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiG\\_bex3YvIAhXjuFkKHVtDAVYQ6AEwAHoECAk](https://books.google.com.sv/books?id=UmJYaOvETnoC&pg=PA35&lpg=PA35&dq=labor+universitaria+capitulo+3+perspectiva+interpretativa&source=bl&ots=OTtExgCZkV&sig=ACfU3U38ptA1uZCbo2QHfw2hQBb9hn0Zlw&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiG_bex3YvIAhXjuFkKHVtDAVYQ6AEwAHoECAk)
- negocios, G. e. (2019). *estrategiaynegocios.net*. Recuperado el 25 de octubre de 2019, de <https://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/1255911-330/qui%C3%A9n-es-nayib-bukele-el-presidente-electo-de-el-salvador>
- Negocios, G. e. (2019). *estrategiaynegocios.net*. Recuperado el 25 de octubre de 2019, de <https://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/1255911-330/qui%C3%A9n-es-nayib-bukele-el-presidente-electo-de-el-salvador>
- Oceano. (1995). *Oceano Uno Color*. España: OCEANO Grupo Editorial.
- Pérez Saravia, A. E., & Sánchez Blanco, M. J. (2003). *Tratamiento periodístico que El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica dan a los hechos relacionados con la niñez*. San Salvador. Obtenido de <http://ri.ues.edu.sv/12407/1/14100940.pdf>
- Porto y Merino, J. M. (2012). *definicion.de*. Obtenido de <https://definicion.de/periodismo/>
- Raffina, M. E. (2019). ¿Qué es un periódico? *Definicion.de*. Recuperado el 9 de noviembre de 2019, de <https://concepto.de/periodico/>.
- Ramos, E. d. (20 de Agosto de 2013). Tesis. *Análisis comparativo del tratamiento informativo de las notas judiciales publicadas en el Diario de Hoy Y y La Prensa Gráfica durante los meses de noviembre y diciembre de 2012*. San Salvador, El Salvador.
- Redacción. (02 de agosto de 2019). *Diarios La Huella*. Obtenido de <https://diariolahuella.com/plan-control-territorial-impulsado-por-el-presidente-nayib-bukele-esta-acabando-con-la-inseguridad/>
- Reig y Domínguez, R. L. (s.f.). Teoría del periodismo según los periodistas. Obtenido de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/30650/Pages%20from%20Ambitos-10-2.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Rodriguez, A. (s.f.). *lifeder.com*. Obtenido de Paradigma interpretativo en investigación: características, autores: <https://www.lifeder.com/paradigma-interpretativo-investigacion/>
- SÁNCHEZ, J. (1997). *Delitos de corrupción de funcionario y criminalidad organizada*. Obtenido de [https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/obrasportales/op\\_20080612\\_49.pdf](https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/obrasportales/op_20080612_49.pdf)
- Serrano, G. P. (1994). Investigación cualitativa: retos e interrogantes. I. Métodos. Madrid.

- Soengas, J. (2008). *El enfoque informativo. Los puntos de vista de una noticia en televisión*. Sevilla: Laberinto comunicación. Obtenido de [http://www.revistalatinacs.org/\\_2008/alma/resena\\_Soengas.html](http://www.revistalatinacs.org/_2008/alma/resena_Soengas.html)
- Sohr, R. (1998). Historia y poder de la prensa. En R. Sohr, *Historia y poder de la prensa* (pág. 269). Obtenido de [https://books.google.com/sv/books?id=HuuHP5\\_inREC&lpg=PA101&dq=problemas%20de%20las%20agencias%20con%20la%20piramide%20a%20la%20inversa&pg=PA101#v=onepage&q=problemas%20de%20las%20agencias%20con%20la%20piramide%20a%20la%20inversa&f=false](https://books.google.com/sv/books?id=HuuHP5_inREC&lpg=PA101&dq=problemas%20de%20las%20agencias%20con%20la%20piramide%20a%20la%20inversa&pg=PA101#v=onepage&q=problemas%20de%20las%20agencias%20con%20la%20piramide%20a%20la%20inversa&f=false)
- Staff, F. (19 de julio de 2019). *Centroamerica FORBES*. Obtenido de <https://forbescentroamerica.com/2019/07/19/en-que-consiste-el-plan-de-seguridad-de-nayib-bukele/>
- Torres, L. (2007). *La información y el mensaje periodístico*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5792007.pdf>
- Vasilachis, I. (1993). *El análisis lingüístico en la recolección e interpretación de materiales cualitativos*. Obtenido de [https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2013/2013\\_extrasYmetodologia/cuasiPalermo/Forni\\_metodos%20cualitativos%20II.pdf](https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2013/2013_extrasYmetodologia/cuasiPalermo/Forni_metodos%20cualitativos%20II.pdf)
- Violleta, M. (2009). *Tratamiento Periodístico de la Información*.

## ANEXOS

Anexos de notas de la Prensa Gráfica

20 de junio 2019

# Plan de Control Territorial inicia en Centro Histórico de San Salvador

Un fuerte dispositivo de seguridad ha sido ubicado en la plaza Gerardo Barrios entre agentes de las diferentes divisiones de la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada de El Salvador.

Por René Gómez

20 de junio de 2019 - 00:14 HS



A las 12:03 de este jueves 20 el presidente de la república, Nayib Bukele, dio el banderillazo de salida para el nuevo plan enfocado en materia de seguridad, denominado Plan de Control Territorial. La plaza Gerardo Barrios fue uno de los puntos de comienzo.



Agentes de las diferentes secciones de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) fueron concentrados en la referida plaza para dar comienzo a este plan que busca dar un duro golpe a la actividad delincriminal del país.

La PNC ha informado que en Santa Ana también se desplegó un fuerte dispositivo en el marco del Plan de Control Territorial. Los mandos de esa zona ya se han reunido con los agentes para dar las directrices a seguir sobre el operativo.

Otras ciudades como San Miguel y Santa Tecla ya han dado inicio con este plan de seguridad, según información de la corporación policial.

 **PNC El Salvador**   
@PNCV

#SantaAna | Jefe policial en la formación con su personal Operativo que está comprometido en este #PlanControlTerritorial de dicho municipio, situado al occidente del país.



12:32 a. m. - 20 jun. 2019 

 5 mil  633  Compartir este Tweet

 **PNC El Salvador**   
@PNCV

#CentroHistorico | Iniciamos la cuenta regresiva para tomar el control y recuperar los territorios con el #PlanControlTerritorial. Velamos por la seguridad de los buenos salvadoreños.



22 de junio 2019

## Más de 600 "terroristas" fueron trasladados de centros penales, dice Osiris Luna

El director de Centros Penales y viceministro de Seguridad, Osiris Luna, aseguró que los traslados se hicieron en cumplimiento con la orden dada por el presidente Nayib Bukele dentro del plan "Control Territorial".

Por Walter Sibrián

22 de junio de 2019 - 17:49 HS



Foto: cortesía Centros Penales



Osiris Luna, viceministro de Seguridad Pública y director de Centros Penales, reveló que este domingo fueron trasladados "estratégicamente" más de 600 reos como parte del plan "Control Territorial" impulsado desde la media noche del pasado jueves.

A través de su cuenta de Twitter, Luna no especificó desde dónde y hacia cuáles centros penales fueron trasladados los pandilleros, aunque expuso que la medida se hizo siguiendo las órdenes del presidente Nayib Bukele" y del ministro de Seguridad

Por: Ruelin Rivas

Osiris Luna, viceministro de Seguridad Pública y director de Centros Penales, reveló que este domingo fueron trasladados "estratégicamente" más de 600 reos como parte del plan "Control Territorial" impulsado desde la media noche del pasado jueves.

A través de su cuenta de Twitter, Luna no especificó desde dónde y hacia cuáles centros penales fueron trasladados los pandilleros, aunque expuso que la medida se dio "siguiendo las órdenes del presidente Nayib Bukele" y del ministro de Seguridad y Justicia, Rogelio Rivas.



- Lo que se sabe del "Plan Control Territorial" implementado este jueves por el Gobierno



Foto: cortesía Centros Penales



Foto: cortesía Centros Penales

"¿Estamos salvando vidas!#PlanControlTerritorial", dijo Luna, quien aseguró que con estos traslados se cumple la fase uno y queda todo listo para arrancar la siguiente etapa para cumplir con uno de los tres puntos que comprende este plan. Este punto se basa en cortar la comunicación en todas las cárceles de El Salvador.

De hecho, Bukele ha dado hasta este lunes para que las empresas telefónicas corten o bloqueen la señal en los centros penales, ya que anteriormente esto no se había hecho, pese a que ya se habían girado órdenes de impulsar esta medida.

El plan "Control Territorial", impulsado por la cartera de seguridad del Estado hace dos días, ha implicado también el despliegue de decenas de agentes policiales en al menos 12 municipios con alto índice delictual en El Salvador. El objetivo de esta medida es recuperar los centros de las grandes ciudades, "donde más flujo de dinero se les generan a las pandillas", según Bukele.

# Plan Control Territorial en cuatro ciudades

Sonsonate, Ahuachapán, La Unión y Usulután se suman a los municipios priorizados en la segunda fase de la estrategia de seguridad del Gobierno. Presidente Bukele anunciará fecha de inicio de nueva etapa.

Por Francisco Hernández

24 de junio de 2019 - 00:00 HS



Plan. El Gobierno desplegó 5,500 miembros de la Policía y del Ejército para brindar seguridad en los 12 municipios priorizados desde el jueves anterior que inició el plan de recuperación de territorios.

¡Solicítalo ya!



El Gobierno de El Salvador planea ampliar esta semana a cuatro municipios más el Plan Control Territorial, que está vigente desde el jueves anterior en 12 ciudades,



confirmó ayer Mauricio Arriaza Chicas, director de la Policía Nacional Civil (PNC). El programa es la apuesta de Seguridad Pública para recuperar los territorios



"Esperamos en esta próxima semana ya iniciar la segunda fase. Y vamos a estar en todo el país, desde La Unión hasta Ahuachapán", dijo Mauricio Arriaza Chicas, y agregó que la PNC realizó 50 capturas en los primeros tres días de implementar el plan.

- **Lo que se sabe del "Plan Control Territorial" implementado este jueves por el Gobierno**

Entre las acciones que contempla la ejecución de la primera etapa de la estrategia de seguridad está la declaratoria de emergencia (anular derechos a reos) en los 28 centros penales de El Salvador por 15 días, desde el jueves 20 de junio hasta el 5 de julio. Según la Dirección General de Centros Penales (DGCP), con la medida pretenden recuperar el control de las cárceles y evitar que los cabecillas de pandillas recluidos ordenen delitos a pandilleros en el exterior.

Sin embargo, el Juzgado Segundo de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Salvador considera que la DGCP no justificó por qué incluyó en la anulación temporal de derechos al Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas para Mujeres de Ilopango, mejor conocido como cárcel de mujeres.



En los últimos días Centros Penales trasladó a 1,624 reos a penales de máxima seguridad como parte del plan, dijo ayer por Twitter Rogelio Rivas, ministro de Justicia y Seguridad. El último movimiento de reclusos fue reportado el sábado anterior.

02 de julio 2019

## Seguridad anuncia rotación constante de reos en penales

La medida, según el ministro de Seguridad, evitará que los reos estén en su zona de comodidad dentro de las cárceles.

Por Mariana Arévalo

2 de julio de 2019 - 00:00 HS



Traslados. Autoridades confirman 2,609 traslados de reos desde que comenzó el gobierno del presidente Bukele, en junio pasado.



Rotación constante en los penales. Eso prometió ayer el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Rogelio Rivas, para evitar que los pandilleros estén cómodos en los centros penitenciarios. También, según el titular de Seguridad, la medida



contribuirá a "que no exista ninguna señal hacia el exterior del centro penal".



"Los traslados de los reos van a ser de manera constante, ya no vamos a permitir que estén en su zona de 'confort' y que pasen más de un año o seis meses en un centro penitenciario", expresó Rivas.



El presidente de la república, Nayib Bukele, dijo que mantendrán la condición de emergencia en los centros penales de manera indefinida. "Si los pandilleros aprietan afuera, nosotros vamos a apretar adentro", detalló.

"Si creen que van a haber traslados, no va a ser así y si no vamos a cambiar la estrategia con tal que nunca van a saber la estrategia verdadera que vamos a tener de seguridad, pero existen planes estratégicos que los van a ver", dijo el viceministro de Seguridad y también director de Centros Penales, Osiris Luna Meza, sobre los traslados de los internos a finales de junio.

**"Ya nos vamos a permitir que estén en su zona de 'confort' y que pasen más de un año o seis meses en un centro penitenciario". Rogelio Rivas, ministro de Seguridad**

Rivas, además, aseveró que los brazaletes electrónicos como medida sustitutiva a la detención de los reos y procesados de menor peligrosidad "no ha funcionado. Algunos de los beneficiados con la medida viven en algunos lugares que tienen difícil acceso, entonces, por tanto no tienes un control sobre ello", señaló el funcionario.



N  
S  
C  
  
M  
D  
C  
a  
  
A  
la

---

El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, según Rivas, realiza actualmente una auditoría al programa. "Fue nada más un gasto que se realizó de una forma arbitraria y que incluso nosotros hemos suspendido una nueva licitación de más compra de brazaletes", dijo.



- **Plan "Control Territorial" abarcará mercados, bancos, paradas y terminales de buses en La Unión**

El Ministerio de Seguridad tiene 2,500 brazaletes electrónicos sin utilizar de los 2,800 adquiridos por \$4,722,292 en la primera licitación de 2017.

### **Promete más seguridad**



"Estamos trabajando en 17 municipios que representan el corredor logístico más importante de estas estructuras terroristas en donde se financian, ahí estamos atacando los núcleos de mayor concentración poblacional, de mayor comercio y, por ende, es donde tenemos el mayor número de extorsiones", dijo el ministro.

El Plan Control Territorial comprende actualmente los municipios de Apopa, San Salvador, San Martín, Mejicanos, San Marcos, Ciudad Delgado, Soyapango, Ilopango, Colón, Santa Tecla, Santa Ana, San Miguel, Sonsonate, Ahuachapán, Usulután, La Unión y Cojutepeque, este último agregado recientemente.

---

**"Nunca van a saber la estrategia verdadera que vamos a tener de seguridad, pero existen planes**

También, por orden de Bukele, fue incluida la residencial La Gloria, de Mejicanos. Las autoridades dijeron que la incluyeron debido a la baja que sufrió la PNC el fin de semana pasado.



José Douglas Moreno Barrientos, con ONI 12024, fue asesinado por supuestos colaboradores de la pandilla MS-13 que buscaban asaltar el negocio del agente.



Moreno Barrientos, según la corporación policial, estaba destacado como investigador en la Unidad de Vida de la División Central de Investigaciones (DCI).

Bukele ha ordenado incrementar con 1,000 miembros más, entre policías y militares, el Plan Control Territorial.

"La gente tiene que saber que la Fuerza Armada y la Policía han llegado para quedarse, que no nos vamos a ir ni este año, ni el otro. No hay necesidad de pagar renta", agregó el presidente.



- Interceptan reo con 26 "wilas" en estómago: cabecillas "se sienten desorientados", asegura ministro de Seguridad

El viernes pasado, además, cuatro supuestos pandilleros privaron de libertad, asaltaron y violaron a pasajeros de la ruta 202.

Al respecto, el ministro de Seguridad dijo que han realizado retenes en las carreteras y que esas medidas van incluidas dentro del plan, pero no quiso detallar otras disposiciones encaminadas a proteger a los usuarios del transporte colectivo.

"El fin de semana tomamos algunas acciones en cuanto al transporte público, (como) la serie de retenes que estábamos realizando al transporte público y a motociclistas", detalló Rivas.



03 de julio 2019

## Bukele requiere \$91 millones para segunda fase antipandillas

El presidente de la república anunció ayer la segunda fase del plan de seguridad con la que prometió enfocar al Gobierno en llevar oportunidades a los jóvenes. Pidió a la Asamblea aprobar una reorientación de recursos.

Por Mariana Arévalo

3 de julio de 2019 - 00:00 HS



Conferencia de prensa. Bukele en compañía de algunos funcionarios lanzó ayer la segunda parte de su plan de seguridad.

Incrementa Tu Seguridad Con Nuestro Kit de Cámaras Full HD y Detección de Movimiento

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Oportunidades. Con ese nombre anunció ayer el presidente de la república, Nayib Bukele, la fase 2 del Plan Control Territorial. Se trata, según el mandatario, de movilizar a todas las carteras de Estado que puedan incidir en las comunidades, y "en los jóvenes que están en situación de vulnerabilidad para que tengan la oportunidad de no entrar en las pandillas o salirse de las mismas".



Para su implementación, sin embargo, según Bukele, necesita que la Asamblea Legislativa apruebe un financiamiento de \$91 millones. "Si no lo aprueba, pues igual nosotros vamos a conseguir el dinero en otro lado y se van a quitar la máscara ante todos los salvadoreños", advirtió.



**“Estoy seguro de que vamos a poder rescatar a las comunidades de las pandillas de una manera positiva”.  
Nayib Bukele, presidente de la república**

La medida, según el presidente, contará con el apoyo de una nueva unidad creada por su gobierno: Unidad de Reconstrucción del Tejido Social, que estará a cargo de Carlos Marroquín, que dirigió una instancia similar en el municipio de San Salvador, cuando Bukele fue el alcalde.

“Ahora vamos a buscar nuevos recursos, unos que ya tenemos, ya tienen las carteras, vamos a buscar las reorientaciones y otros financiamientos para la fase 2”, dijo el mandatario salvadoreño.

La idea central de la segunda fase del Plan Control Territorial es entrar a los territorios “con todo lo necesario para competirle los jóvenes a las pandillas. Vamos a competir y vamos a ganar en el reclutamiento de jóvenes”, agregó Bukele.

### ¿Universidad en CIFCO?



La estrategia de Bukele es crear un centro de capacitación técnico en el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO):

"Vamos a crear una universidad técnica, la cual no va a ser una universidad en sí, pero va a ser un centro de capacitaciones técnicas, donde vamos a capacitar a 100,000 jóvenes para diversos oficios", dijo el presidente de la república.



Bukele, además, dijo tener claro que darle oportunidades de empleo a los jóvenes es una forma de "competir" con las pandillas.

- **Presidente Bukele lanza la segunda fase del Plan de Control Territorial, denominada "Oportunidad"**

"Tenemos más recursos, mejor legitimidad, mejor estrategia ahora que las pandillas van a estar desfinanciadas y mal organizadas, estamos seguros de que no van a poder competir con el reclutamiento de los jóvenes", agregó.

Sin embargo, dijo que la fase 2 no elimina la primera, pues continuará, incluso durante todo el quinquenio presidencial.

"Dentro de 15 días aproximadamente iniciará la fase 3, en paralelo con la fase 1 y 2, que durará un año y medio. Así hasta llegar la fase 7, que es un proyecto de emergencia, nosotros queremos llegar a la fase 6", dijo sin dar muchos detalles de cada etapa.



# PROMESAS DE LA INTERVENCION

ESTÁN INVOLUCRADAS DIFERENTES CARTERAS DE ESTADO CONTRA EL RECLUTAMIENTO DE LAS PANDILLAS.

**1**

## COMUNIDADES CON ACCESO A AGUA POTABLE

● El presidente Bukele dijo que la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) se encargará de llevar agua potable a las comunidades como parte del plan de seguridad.

**2**

## ACCESO A CULTURA

● Bukele dijo que llevará cultura a los jóvenes en riesgo, como ballet, orquestas sinfónicas, hip-hop (break dance), grafitis y otras demostraciones de cultura urbana.

**3**

## SERVICIOS BÁSICOS

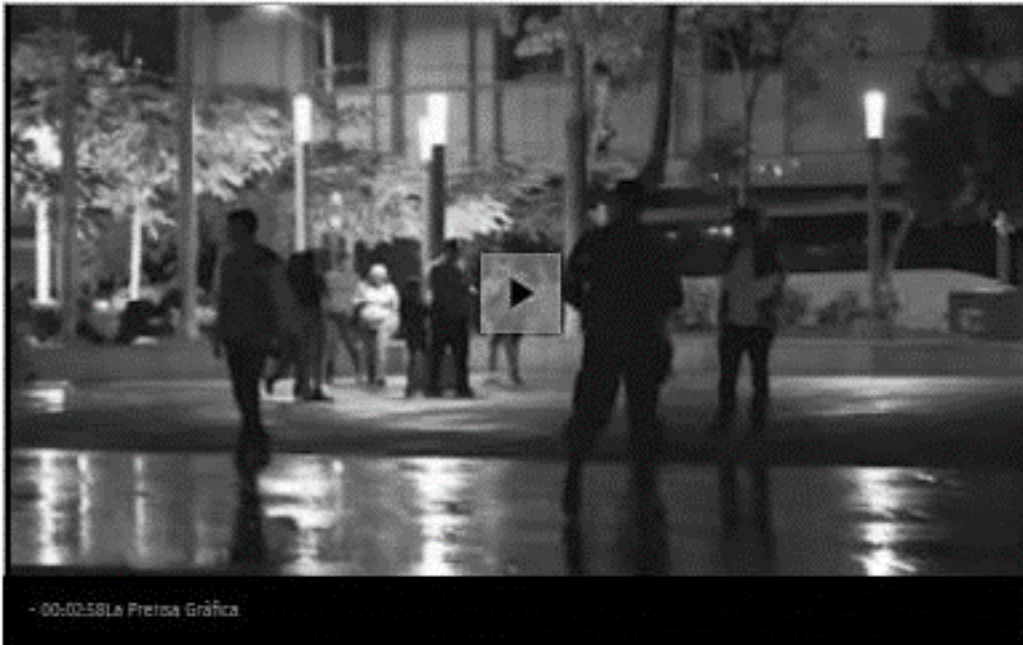
● El presidente también dijo que la segunda fase del plan contempla la apuesta por llevar educación y salud a los jóvenes de comunidades de todos los municipios del país.

05 de julio 2019

# Aprueban refuerzo para el plan de seguridad

Diputados solicitaron al presidente Nayib Bukele dar a conocer detalles sobre el Plan Control Territorial que ha implementado.

Por Gabriel Campos Madrid  
5 de julio de 2019 - 00:00 HS



ReactivAzul MiPyme  FINANCIAMIENTO CON HASTA 6 meses promedio de gracia de capital X10 Años 2500 \$000

Con 74 y 83 votos, respectivamente, los diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron ayer la reorientación de \$30.9 millones que fue solicitada por el presidente de la república, Nayib Bukele, y que servirán para la alimentación de los soldados de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) y los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) que participan en el Plan Control Territorial, que ya se encuentra en la fase dos.



Norman Quijano (ARENA), Rodolfo Parker (PDC) y Jorge Schafik Händal (FMLN), entre otros, expresaron su apoyo al combate a la inseguridad, así como el de sus grupos parlamentarios. Empero, los legisladores fueron algunos de los que también recordaron al mandatario que en aras de la transparencia debe dar a conocer actividades a realizar en el Plan Control Territorial, algo que según los parlamentarios aún no ha hecho.



Los votos. Casi por unanimidad los diputados aprobaron el refuerzo presupuestario para el plan de seguridad.

"En esta Asamblea Legislativa estamos del lado del ciudadano honrado, decente, trabajador, sacrificado, esforzado, maltratado y mutilado por la delincuencia (...) Aquí

en la Asamblea en espacios oficiales de transparencia, de libre acceso a la información

M  
Nu  
Se  
Cò  
MI  
re  
De  
co  
ali



"En esta Asamblea Legislativa estamos del lado del ciudadano honrado, decente, trabajador, sacrificado, esforzado, maltratado y mutilado por la delincuencia (...) Aquí en la Asamblea se crearon oficinas de transparencia, de libre acceso a la información y estamos clamando que el Ejecutivo rinda cuentas cuando es obligación del Ejecutivo, del Gobierno, llámenle como quieran, rendir cuentas", señaló el diputado Raúl Beltrán Bonilla durante la discusión de los dictámenes en el pleno.

- **Diputados aprueban reorientación de \$30.9 millones para alimentación de FAES y PNC**

Por su parte, Parker llamó a Bukele a cumplir con el artículo 168, numeral 12, de la Constitución de la República en el que se expresa que "el presidente de la república mantendrá informada sobre tales actuaciones (hacer uso de la Fuerza Armada para el mantenimiento de la paz interna, la tranquilidad y la seguridad pública) a la Asamblea Legislativa, la cual podrá, en cualquier momento, disponer el cese de tales medidas excepcionales. En todo caso, dentro de los quince días siguientes a la terminación de estas, el presidente de la república presentara a la Asamblea Legislativa un informe circunstanciado sobre la actuación de la Fuerza Armada".

Entre tanto, Yanci Urbina, del FMLN, recordó que el refuerzo aprobado ayer se une a los \$426 millones que ya tiene asignados en el presupuesto el Ministerio de Justicia y Seguridad.



**Lee también**



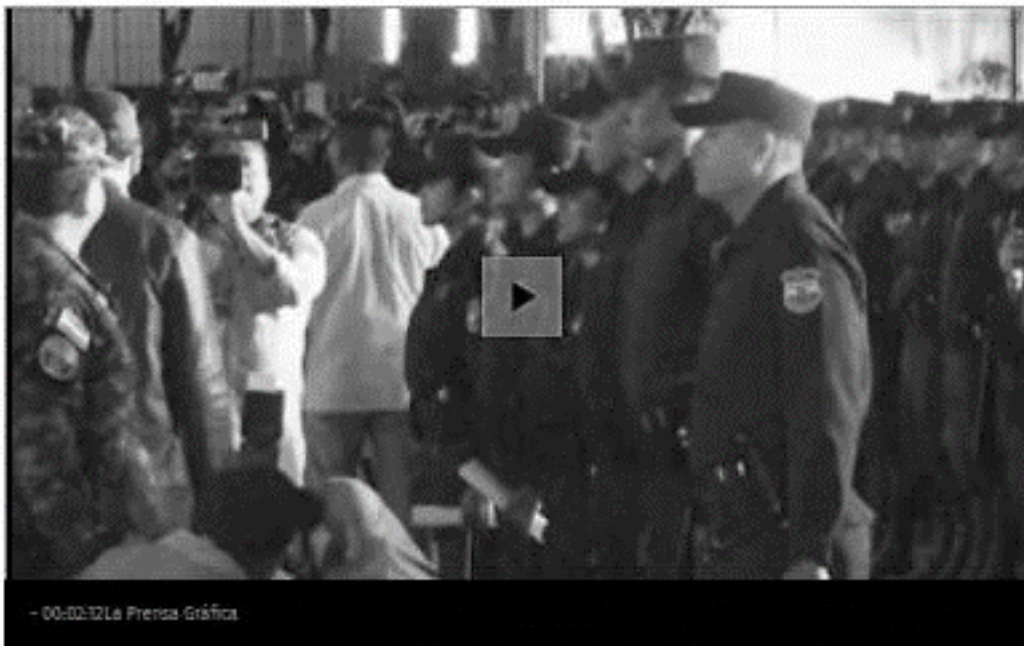
01 de agosto 2019

## Bukele presentó fase III del Plan Control Territorial

Según el mandatario, la modernización y tecnificación son los pilares de la fase, la cual tendrá un costo de \$210.1 millones, según dijo el ministro de Hacienda, Nelson Fuentes, en la Asamblea Legislativa.

Por Gabriel Campos Madrid

1 de Agosto de 2019 - 00:00 HS



El presidente de la república lanzó de manera oficial la tercera fase del Plan Control



Territorial, la cual se ha denominado "Modernización", y la cual está enfocada en



tecnificar con mejores equipos a los elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) y

Fuerza Armada de El Salvador (FAES) para combatir eficientemente las bandas de



Dicho anuncio se dio el pasado martes por la noche durante la graduación de 364 nuevos agentes de la PNC, que, según dijo el director de la Policía Nacional Civil, Mauricio Arriaza Chicas, se unirán a las tareas establecidas en las diferentes etapas del plan.



Según dijo el presidente, el nombre de la fase se debe a que ambas instituciones encargadas de la seguridad contarán con mejor armamento, chalecos antibalas, uniformes, cascos tácticos, radios, mejores patrullas, helicópteros, drones, cámaras con visión nocturna en las esquinas de las calles, mejores puestos policiales, entre otros elementos para hacer más eficiente el combate a la delincuencia.

- **Plan de Control Territorial inicia en Centro Histórico de San Salvador**

"Durante décadas no se le ha dado a la Policía Nacional Civil, así como no se le ha dado a nuestra Fuerza Armada, el lugar y el reconocimiento que merecen por la labor que realizan todos los días", afirmó el mandatario.

Según expresó el presidente, la tecnificación y modernización de las instituciones de seguridad permitirán "que un elemento pueda hacer el trabajo de cinco elementos porque ahora en la noche, si tenemos que buscar en un matorral, tenemos que mandar 40, 50 elementos a buscar lo que con un dron con cámara térmica pudiéramos hacer. Entonces ya no crecemos solo en número, sino en la capacidad de lo que cada uno de ustedes puede hacer teniendo tecnología y recursos a disposición".

---

- **Lo que se sabe del "Plan Control Territorial" implementado este jueves por el Gobierno**



Por su parte, el director de la Policía Nacional Civil, Mauricio Arriaza Chicas, señaló que desde hoy los elementos de la PNC se incorporarán a las actividades de seguridad.



"Ellos van directamente a esos lugares y también se estará reforzando el corredor de la zona costera: Acajutla, Teotepeque, Puerto de la Libertad, El Tránsito, El Tamarindo y otros lugares (en los) que nosotros consideramos que se necesita la presencia policial".

Arriaza Chicas dijo que el reforzamiento de recursos materiales en la institución policial, así como de infraestructura, material, equipo y tecnología permiten incentivar a los elementos policiales, pues tendrán las herramientas que les permitirán cumplir con sus funciones.

Además señaló que ya en los próximos días comenzarán la planificación de un cambio generacional en el cuerpo policial, que implica también una dignificación a sus elementos.

"Vamos a trabajar en los próximos días, con el ministro de Seguridad Pública, para poder ir detrás de nuevas categorías en el nivel básico, ejecutivo y superior. Vamos a trabajar en un decreto del cambio generacional de la PNC en el cual podamos dignificar la carrera policial", señaló el jefe de la policía.

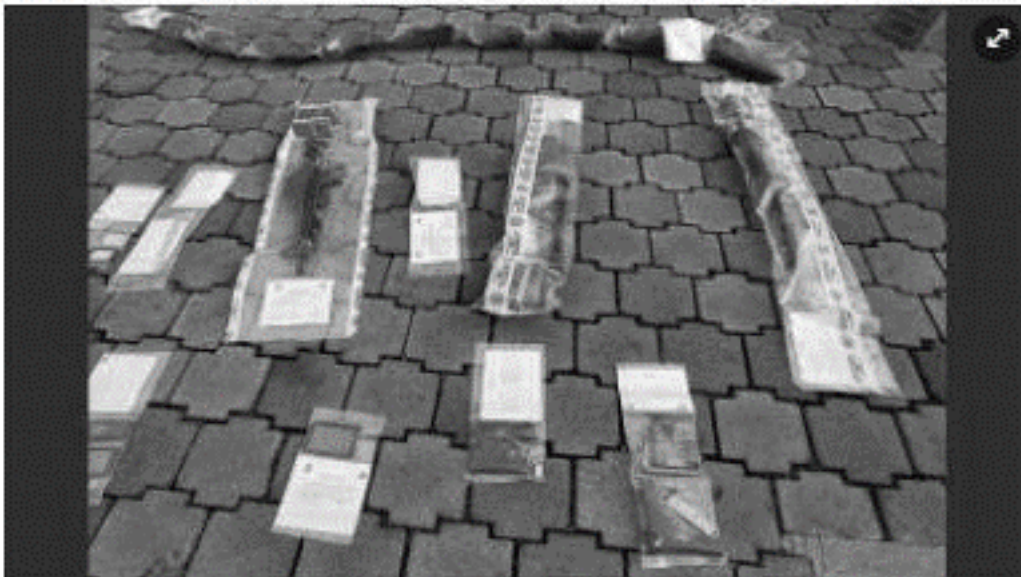
03 de agosto 2019

# PNC asegura haber incautado 200 armas de fuego durante julio

San Salvador, San Miguel y Santa Ana son los departamentos donde hubo más decomiso de armamento.

Por Francisco Hernández

3 de Agosto de 2019 - 00:00 HS



Plan. El ministro de Seguridad, Rogelio Rivas, asegura que el Plan Control Territorial está disminuyendo los índices delincuenciales.

Golden

Cámaras de Videovigilancia

MÁS INFORMACIÓN



La Policía Nacional Civil (PNC) informó ayer, a través de un comunicado de prensa, que incautó 200 armas a escala nacional durante los 31 días de julio, lo que equivale a más de seis armas (6.5) confiscadas en promedio cada día. Se trata, según las autoridades, de 100 pistolas, 55 revólveres, 17 fusiles, 13 escopetas, ocho artesanales, cuatro subametralladoras y tres carabinas.

En el comunicado, las autoridades detallan que 101 de las armas incautadas (50.5 %) en poder de estructuras de pandillas, mientras que las 99 restantes fueron



Descubre promociones  
con tus tarjetas de crédito  
en puntos turísticos



Conoce más

La mayoría de armamento (136) fue decomisado porque las personas lo portaban de manera ilegal o irresponsable; de hecho, 99 de esas armas ni siquiera estaban registradas y la policía dice que existen indicios de que 45 provenían del tráfico ilegal de armas.

Del total de armamento confiscado, 35 unidades estaban relacionadas con homicidios; según la policía, siete armas fueron utilizadas en asesinatos. Mientras que las 28 restantes están ligadas con homicidios tentados (que no se consumaron).

#### Destacan plan



El Ministerio de Justicia y Seguridad destacó ayer los resultados del Plan Control Territorial, que, según dijo, ha logrado bajar los índices delincuenciales en el país. El mes anterior finalizó con 154 muertes violentas: cinco asesinatos por día.

"La reducción en los homicidios ha sido posible por el control del Gobierno en los territorios, hemos tenido un control absoluto. En los centros penales no hay señal de internet ni de teléfono", dijo ayer el ministro de Seguridad, Rogelio Rivas.

El funcionario señaló que esperan que El Salvador sea "uno de los países más seguros para que venga inversión local y extranjera".

16 de agosto 2019

## Anuncian préstamo de \$58 millones para equipar con tecnología a PNC

La cantidad, que será financiada por el BCIE, forma parte de los fondos de la tercera fase del plan antipandillas impulsado por el Gobierno, dijo el director de la PNC.

Por Mariana Arévalo

16 de Agosto de 2019 - 00:00 HS



Préstamo. El director de la PNC justificó que los insumos les harán más "rápidos y eficientes en la labor" de dar seguridad.

 **CÁMARAS CON EL MEJOR RESPALDO Y GARANTÍA**   



El director de la Policía Nacional Civil (PNC), Mauricio Arriaza Chicas, anunció ayer que Casa Presidencial, a través del Ministerio de Hacienda y el de Justicia y Seguridad Pública, gestionan un préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) de \$58 millones destinados a fondos de seguridad pública, en especial para la corporación policial.



Salud para los agentes, equipos tecnológicos de videovigilancia y uniformes son algunos de los elementos que las autoridades de Seguridad Pública comprarán con los fondos obtenidos del préstamo internacional como parte de la tercera fase del plan antipandillas.

Descubre promociones  
con tus tarjetas de crédito  
en puntos turísticos



Conoce más

"Esta institución, cuando el presidente anuncie la fase III con el acompañamiento de mejores equipos, proyectos de beneficio hacia el talento humano, de la infraestructura adecuada, que nos va a costar, pero tenemos que hacerlo, también con el apoyo de los préstamos internacionales", dijo Arriaza Chicas.

La nueva fase del plan antipandillas consiste en dotar de herramientas tecnológicas a los elementos de la Policía y la Fuerza Armada para el combate a la criminalidad. La ampliación de la estrategia fue anunciada por el presidente de la república, Nayib Bukele, durante una graduación de 364 nuevos agentes de la PNC el 30 de julio pasado.

El ministro de Seguridad, Rogelio Rivas, días después del anuncio de Bukele, dijo que aunque el presidente de la república se adelantó al mencionar la nueva fase, "en su momento" sería oficializada y se explicaría de dónde saldrán los recursos necesarios.



"Lo que queremos es tener la tecnología necesaria para que con cuatro agentes y la tecnología garantizar una mejor cobertura inmediata de alguien que cometa este hecho", explicó Rivas a inicios de agosto.

Chicas dijo ayer que el préstamo internacional del BCIE fortalecerá las competencias de la corporación policial y levantará la moral de los elementos. "\$58 millones van a ser invertidos en la rama de Seguridad Pública. Eso nos tiene que llenar de esperanza que esos recursos van a venir a llenar para que seamos más efectivos en el combate contra la delincuencia y modernizar la institución", agregó.

El jefe policial también anunció que la Fuerza Armada recibirá otra cantidad similar: "Un poquito menos que el ramo de Seguridad Pública". "La Fuerza Armada tiene, esto no lo debo de decir yo, pero ellos también han estado integrando sus esfuerzos y también va incluido ese porcentaje en millones". El ministro de Defensa, a inicios de agosto, dijo en una entrevista televisiva que "próximamente" las ramas de la Fuerza Armada tendrían equipo renovado y moderno; sin embargo, omitió detallar cuánto invertirán.



**Tags:**

PNC	director policial	préstamo	\$58 millones	Seguridad Pública	fase 3
tercera fase	plan antipandillas	plan control territorial			



30 de junio 2019



Laboratorios López | PROCAPS

## Bukele pide a salvadoreños no pagar extorsión a las pandillas y suma otros 1,000 elementos al Plan Territorial

Además, el presidente aseguró que la Policía se tomará el sector de La Gloria, en Mejicanos, por alta presencia de pandilleros y asaltos. Un investigador policial fue asesinado en esa zona mientras atendía su negocio de comida.



El presidente hizo un llamado a los diputados, esta semana se sabrá si están del lado del 99% de la población o del 1% de los criminales.

POR H. SERMEÑO/ÓSCAR IRAHETA | 2019-06-30 6:58:44

Durante una conferencia de prensa, junto al gabinete de Seguridad, el presidente Nayib Bukele dio a conocer algunos detalles sobre las medidas que continuarán implementando como parte del Plan Territorial.

En ese sentido, el mandatario aseguró que sumarán 1,000 elementos más de la Fuerza Armada y la Policía Nacional Civil (PNC) al plan y que estos soldados y policías ya están activos en 16 de los municipios más conflictivos. Además, agregó a Cojutepeque, por lo que ahora suman 17 municipios dentro del plan.

Bukele también mencionó que los pandilleros han huido a las montañas, por lo que reforzará la zona rural. Asimismo, indicó que la medida aplicará también a la zona urbana, haciendo referencia al asesinato del investigador de la PNC en la colonia La Gloria, cometido el sábado 29 de junio por la noche. "Vamos a peinar La Gloria", enfatizó.

Al menos cinco pandilleros de la estructura criminal llegaron para extorsionar al agente, pero al negarse los sujetos dispararon. El policía se defendió con su arma e hirió a dos de los hechores, uno de ellos murió.

Sobre dicho caso, Bukele aseguró que grupos delincuenciales se refugian en dicha zona residencial y que por ello han aumentado los asaltos.

Con respecto al tema de las extorsiones, el mandatario hizo un llamado a la población para que no paguen la llamada "renta" a los miembros de estructuras delincuenciales. "Si lo hacen, están botando su dinero" y están colaborando más al enriquecimiento de esas estructuras, aseguró.

"No hay necesidad de pagar renta", argumentó Bukele, puesto que la Fuerza Armada y la Policía "han llegado para quedarse en los territorios". Además, dijo que la población debe tener confianza de que el Plan Control Territorial se mantendrá este año, el próximo y se tomarán las medidas necesarias.

"Sálganse de las pandillas, no sirve de nada estar ahí. ¿Qué ganan ahí? Y también le hago un llamado a la población para que dejen de pagar la renta", Presidente @nayibbukele. pic.twitter.com/DwcBmWZ8bH

— Casa Presidencial (@presidencia\_sv) 1 de julio de 2019

ngm+

ALIVIO RÁPIDO  
A TODOS LOS  
SÍNTOMAS DE  
LA GRIPE



VER MÁS

#### **Prohibirán uso de plástico en los centros penales**

Por su parte, el director de Centros Penales, Osiris Luna, comunicó la decisión de que ya **no habrá uso de plástico en las cárceles**. Esto a raíz de que las autoridades detectaron cuando un reo, quien había sido puesto en libertad, había ingerido en su organismo 36 pedazos de plástico con órdenes de crímenes, las denominadas “wilas”, en los que los cabecillas se comunican con otros delincuentes.

Esto se suma a otros hallazgos que han revelado las autoridades de Seguridad tras las requisas en las cárceles. Las investigaciones preliminares indican que algunos reclusos que están en la fase de semilibertad son quienes al salir de los recintos entregan a los pandilleros las cartas que envían los jefes de las estructuras delictivas.

Bukele también reiteró el llamado a los diputados de la Asamblea Legislativa para que voten a favor de los recursos solicitados para la Fuerza Armada y la Policía. Les dijo que si no votan a favor, el Gobierno igual conseguirá los fondos en otro lado. “La población tiene prisa”, argumentó.

#### **Estado de emergencia se mantendrá en cárceles**

Bukele enfatizó que por el momento no pueden desactivar las medidas contempladas dentro del estado de emergencia en el que están los centros penales del país.

Según Bukele, él no quiere una guerra con las pandillas. “Dejen de matar, dejen de violar, de extorsionar. Dejen de apretar afuera y les prometemos que dejamos de apretar adentro (de los penales)”, advirtió a los delincuentes.

“Vamos a perseguir a los delincuentes. Desbaraten sus estructuras y les construimos las mejores cárceles”, les propuso.

“**Emergencia máxima**” en las cárceles decretó el gobierno este fin de semana para presionar a las pandillas a que cesen la violencia en El Salvador, tras la muerte de un investigador de la Policía a manos de integrantes de la Mara Salvatrucha (MS).

El ataque armado fue perpetrado la noche del sábado contra **José Douglas Moreno Barrientos**, quien se encontraba de día libre y atendía su negocio en la colonia La Gloria, en Mejicanos.

En lo que va del año, 24 agentes de la PNC han sido asesinados, de los cuales por lo menos siete casos fueron cometidos en junio.

2 de julio 2019

## Bukele pedirá \$91 millones más de refuerzo presupuestario para la segunda fase del plan de seguridad

Con la segunda fase del Plan Control Territorial, denominada "Oportunidad", el presidente anunció la creación de la Unidad de Reconstrucción del Tejido Social, que movilizará a todas las carteras de Estado para llevar mejores oportunidades a jóvenes en situación de riesgo.



Foto EDH/Cortesía

POR XIOMARA ALFARO | 2019-07-02 5:55:29

Durante el anuncio de la segunda fase del Plan Control Territorial implementado por el gobierno para combatir la inseguridad en el país, el presidente Nayib Bukele dijo que pedirá a la Asamblea Legislativa un refuerzo presupuestario de \$91 millones para su ejecución en los 262 municipios del país.

La reasignación de estos fondos será usada para implementar esta nueva fase llamada "Oportunidad", con la cual se pretende rescatar a los jóvenes de las pandillas y brindarles mejores oportunidades. Sin embargo, el presidente aclaró que la fase 2 iniciará desde este miércoles con los fondos que actualmente tienen aprobados, a la espera del nuevo refuerzo solicitado.

"Nosotros tenemos un presupuesto que hemos tabulado que ya se va a empezar a ejecutar a partir de mañana (hoy), queremos un refuerzo presupuestario que vamos a solicitar, queremos un financiamiento a través de la Asamblea Legislativa de 91 millones de dólares", dijo el mandatario en conferencia de prensa.

Pero nuevamente presionó a los legisladores para que le aprueben esos fondos, porque según dijo, si no lo hacen, es porque están al lado de los delincuentes.

"Vamos a ver si la Asamblea Legislativa está del lado del resto del país o está de lado...o solo van a hablar tonteras en la televisión", externó Bukele, quien estuvo acompañado de varios ministros y funcionarios de instituciones que participarán en esta segunda fase que no elimina la primera que ya está en marcha, aclaró.

Bukele señaló que el plan de seguridad, que inició el pasado 20 de junio en 12 municipios considerados de mayor índice delictivo, estará conformado por 7 fases, las cuales se desarrollarán a lo largo del quinquenio. Sin embargo, dijo que esperan que los resultados permitan que solo deban implementar seis de estas fases.

Durante la primera fase, el gobierno endureció las medidas en los centros penales, para frenar la comunicación de grupos delictivos desde los penales, desde donde se ordenaban crímenes.

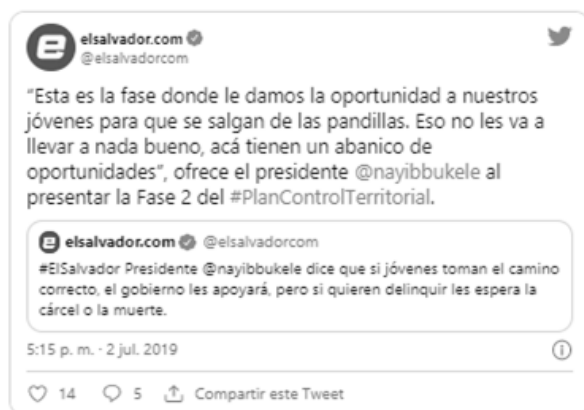
El presidente @nayibbukele anuncia que solicitará un refuerzo presupuestario de \$91 millones, pero aclara que la #Fase2 del #PlanControlTerritorial inicia mañana con los recursos de las instituciones involucradas. [pic.twitter.com/PtAyaWCqoA](https://pic.twitter.com/PtAyaWCqoA)

— Secretaría de Prensa de la Presidencia (@PrensaBukele) 2 de julio de 2019

“Oportunidad” busca persuadir a niños y jóvenes para que no se integren a las pandillas y que aquellos que están dentro desistan, para ello se movilizarán diferentes carteras del Estado quienes buscarán incidir en los jóvenes que están en riesgo.

Para ello se ha creado la Unidad de Reconstrucción del Tejido Social que estará dentro del Ministerio de Gobernación, que iniciará con un fondo de \$2 millones. El director de dicha unidad será Carlos Marroquín, y se buscará generar los espacios y oportunidades para los jóvenes.

Educación, salud, empleo, vivienda y oportunidades son las apuestas del gobierno para disminuir la criminalidad en el país. Para esto, Bukele anunció que en el CIFCO se creará una universidad técnica, “la cual no será una universidad en sí, pero será un centro de capacitaciones técnicas donde vamos a capacitar a 100 mil jóvenes”.



Esta semana, por unanimidad, los diputados aprobaron un dictamen favorable para reasignar \$31.4 millones provenientes del impuesto a la seguridad y de excedentes de ingresos del Estado destinados al Plan Control Territorial.

Más de \$13.7 millones serán destinados para la alimentación de 2,500 policías y 5,040 militares para el periodo comprendido de julio a diciembre del presente año. Asimismo, la reasignación incluyen \$10 millones para el pago del complemento de salarios para 7,300 elementos de tropa que apoyan a la PNC en tareas de Seguridad Pública. En tanto, \$3.3 millones serán destinados para el rubro de fortalecimiento de la infraestructura Policial.

El pasado domingo, el presidente llamó a la población a no pagar más extorsión a los pandilleros y dijo que sumarán 1,000 elementos más de la Fuerza Armada y la Policía Nacional Civil (PNC) como parte del plan de seguridad que, a la fecha, ya estaba siendo implementado en 17 municipios más conflictivos.

**Locutor Salvador Alas y Yamil Bukele entre nuevos nombramientos**

El popular locutor Salvador Alas, conocido en la radio como "La Choly" fue nombrado ayer como Comisionado presidencial para proyectos de juventud, como parte de la fase II de su plan territorial.



El locutor Salvador Alas tendrá a su cargo la formulación de proyectos dirigidos a los jóvenes como parte de la segunda fase del plan de seguridad del Gobierno. Foto Cortesía

---

El locutor es conocido por haber participado durante años en programas de corte popular juvenil y ahora estará al frente de políticas relacionadas con ese sector.

El Diario de Hoy también conoció que el Organismo de Inteligencia de Estados (OIE) estará al mando del publicista Peter Dumas, quien hace unos años compitió por una diputación por GANA y además acompañó en el Concejo capitalino a Bukele durante su gestión.

Documentos enviados por la Oficina de Información de Casa Presidencial, Dumas fue nombrado como director de la OIE mediante el acuerdo número 20 del 3 de junio de este año.

El presidente también juramentó a Marcela Pineda al frente del Instituto Nacional de Juventud, INJUVE.

Bukele nombró además a su hermano Yamil Bukele al frente del Instituto Nacional de los Deportes (INDES), cargo que desempeñará ad honorem.

En 2016, el Tribunal de Ética Gubernamental sancionó a Bukele cuando era alcalde por haber colocado a su hermano Yamil al frente del área deportiva de la alcaldía capitalina.



 [Asamblea Legislativa](#) [El Salvador](#) [Fuerzas de seguridad](#) [Nayib Bukele](#) [Plan Control Territorial](#) [Planes de seguridad](#)  
[Política](#) [Presupuestos del estado](#)

3 de julio 2019

## Gobierno pide \$91 millones más para plan de seguridad

Presidente Nayib Bukele aseguró que eso se requiere para ejecutar la segunda fase del Plan de Control Territorial.



POR JOSÉ ZOMETA | 2019-07-03 5:45:44

El presidente Nayib Bukele anunció que hoy inicia la segunda fase del Plan de Control Territorial, para la cual solicitó nuevamente a los diputados que le aprueben un refuerzo presupuestario de \$91 millones para su ejecución en los 262 municipios del país.

“Nosotros tenemos un presupuesto que hemos tabulado que ya se va empezar a ejecutar a partir de mañana (hoy), queremos un refuerzo presupuestario que vamos a solicitar, queremos un financiamiento a través de la Asamblea Legislativa de 91 millones de dólares”, dijo el mandatario en conferencia de prensa.

Pero nuevamente presionó a los legisladores para que le aprueben esos fondos, porque según dijo, si no lo hacen, es porque están al lado de los delincuentes.

“Vamos a ver si la Asamblea Legislativa está del lado del resto del país o está de lado...o solo van a hablar tonteras en la televisión”, externó Bukele, quien estuvo acompañado de varios ministros y funcionarios de instituciones que participarán en esta segunda fase que no elimina la primera que ya está en marcha, aclaró.

Según explicó el gobernante, en esta segunda fase entrarán a las comunidades recuperadas las carteras de Estado, como Educación, Salud, Cultura, Gobernación y otras entidades que son las que se encargarán de brindar opciones y oportunidades a los jóvenes en riesgo para que no busquen o se salgan de las pandillas.

“Si desean el camino correcto, el gobierno les dará el respaldo y las oportunidades, sino, (si buscan las pandillas o delinquir) les espera la cárcel o la muerte” advirtió el jefe del Ejecutivo.

En ese marco, Bukele dijo que se creará la unidad de reconstrucción del tejido social, cuyo director será Carlos Marroquín, con la cual buscará generar los espacios y oportunidades para los jóvenes, y que iniciará con un fondo de \$2 millones dicha unidad.

### Capacitaciones y oportunidades para la juventud

Recalcó que esta segunda fase se ejecutará en los 262 municipios del país, especialmente en aquellas comunidades “donde hay más semillero para las pandillas” y que como opciones los jóvenes tendrán el deporte, la música, y hasta se tiene un programa para capacitar a 100,000 jóvenes, aseguró Bukele.

Aseguró que en total el Plan de Control Territorial constará de 7 fases que se irán implementando escalonadamente, pero no quiso entrar en detalles solo hasta que se llegue el momento de echarlos a andar.

Sin embargo adelantó que las siguientes fases 3 y 4 son una continuidad de la primera; es decir, que va dirigida a reforzar la situación de emergencia en las cárceles del país, para evitar que desde ellas salgan los órdenes de extorsionar o asesinar.

4 de julio 2019

## Diputados piden conocer cómo Bukele usará \$91 millones en plan de seguridad

Parlamentarios de las diferentes fracciones insisten en que el Gobierno debe plantearles con más detalles en qué se usarán los recursos y de dónde saldría el refuerzo de fondos solicitado.



El Gobierno ha impulsado desde hace un par de semanas, el plan de Control Territorial para liberar al país de las pandillas. Foto EDH / archivo

POR MAGDALENA REYES / EUGENIA VELÁSQUEZ | 2019-07-04 5:45:19

Luego que el presidente Nayib Bukele dijera que solicitará la reasignación \$91 millones que serán usados para implementar la nueva fase del Plan de Seguridad del Gobierno llamada "Oportunidad", con la que se pretende rescatar a los jóvenes de las pandillas y brindarles mejores oportunidades, diputados de la Asamblea Legislativa afirmaron que necesitan más detalles de cómo se emplearán los recursos.

Los diputados de ARENA y del PCN no le dicen un no definitivo a la petición del presidente Bukele, pero les inquieta que no conocen qué medidas se ejecutarán y de dónde saldrán los fondos.

El diputado y presidente de la Asamblea, Norman Quijano, de ARENA, mencionó que a la fecha Bukele ha solicitado más de \$100 millones de refuerzo presupuestario para el combate del crimen, pero necesitan certeza de que esos planes funcionarán y que no pasará lo mismo que ocurrió con dos expresidentes de la República que han sido acusados de desfalcar al Estado con fondos públicos.

"Vamos a estar dando recursos y recursos sin saber para dónde vamos. Yo creo que no es lo correcto, tenemos que tener mayores niveles de información", manifestó Quijano. Ante eso, mencionó que no descartan llamar a la Comisión de Hacienda al titular de la cartera de Hacienda, Nelson Fuentes y al ministro de Seguridad, Rogelio Rivas para que amplíen la información.

Indicó que nadie puede negarse a cumplir con la segunda fase de la que habla Bukele de "reconstruir el tejido social" que todos esos temas son "abrazables" como es el hecho de brindar mejor salud, educación, agua, "quién puede estar en contra de eso, son lugares comunes, son fácilmente abrazables, ¿pero la plata nos va a alcanzar para todo eso durante cinco años, cuándo esperan ellos obtener los resultados?", se preguntó Quijano.

El presupuesto General de la Nación 2019 que fue aprobado tomando en cuenta la Ley de Responsabilidad Fiscal, tiene todas sus partidas cuadradas, el Gobierno deberá plantear y detallar de dónde saldrán los fondos para el refuerzo solicitado.

Por su parte, el jefe de fracción del FMLN, Jorge Schafik Hándal, mencionó que una vez que conozcan el detalle de la petición de Bukele la estudiarán, pero recordó que cuando el presidente de la República asumió el gobierno prometió que desde el primer día daría a conocer el plan de seguridad y lo está haciendo pero por "pedacitos".

"Que nos ponga el plan, hasta ahora no se conoce, son puras declaraciones, él dijo que el primer día de su gobierno iba a presentar el plan, no ha presentado ninguno, está sacando por pedacitos, está bien que le apostemos a la prevención y que no se eche a la basura el programa que aprobó el Consejo Nacional de Convivencia y Seguridad que son 116 medidas que son las que están, precisamente, que seguro va a enarbolar", explicó Hándal.



Raúl Beltrán Bonilla, diputado del PCN, manifestó que él particularmente no le ve ningún problema a aprobar los fondos solicitados por Bukele, al menos en lo personal dice que está de acuerdo.

“En lo personal si se trata de dinero para la movilización de tropa y el mantenimiento de la seguridad misma y el accionar de las otras estructuras del Estado como Educación, Salud Pública, Juventud, para el desarrollo mismo de las comunidades atomizadas por la delincuencia durante tanto tiempo en lo personal no le veo ninguna corta pisa. Hay que pagar un alto costo, la seguridad no es barata”, aseveró Bonilla.

7 de  
julio  
2019

## Gobierno mantiene emergencia en penales y dice garantizará traslados de reos a audiencias

La semana pasada, los jueces denunciaron que 370 diligencias se han suspendido desde que se declaró el estado de emergencia en el sistema penitenciario. Seguridad dice pedirán apoyo para implementar audiencias virtuales.



El presidente Bukele exhortó de nuevo a la Asamblea Legislativa para aprobar su solicitud de 91 millones para la fase II del Plan Territorial. Seguridad dice garantizará el traslado de reos para audiencias y ha pedido la implementación de otras virtuales.

POR VANESSA JURADO / JORGE BELTRÁN | 2019-07-07 6:30:23

En una conferencia de prensa junto al gabinete de Seguridad, el presidente Nayib Bukele informó este domingo 7 de julio que la emergencia en las cárceles continuará y, además, volvió a exhortar a la Asamblea Legislativa aprobar los \$91 millones que ha solicitado para la implementación de la Fase II Plan Territorial.

El mandatario afirmó que el próximo miércoles presentarán el detalle de estos recursos para responder las dudas que surjan.

Respecto de la denuncia de jueces sobre la suspensión de más de 370 diligencias tras la prohibición de la salida de reos como parte de la emergencia en las cárceles, el ministro de Seguridad Rogelio Rivas aseguró: **“Nos comprometimos a estar sacando a los reos para audiencias conforme los jueces los requiera”, declaró.**

Sin embargo, agregó que solicitan a los jueces apoyo para la implementación de audiencias virtuales. “Fue uno de los compromisos que ellos adquirieron”, dijo el ministro, en referencia a un acuerdo tomado luego de una reunión que sostuvieron el pasado viernes las autoridades de Seguridad con magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y jueces penitenciarios para explicarles la medida en el sistema penitenciario.

El martes pasado se conoció que los jueces enviaron una carta a la Corte para informar que 370 diligencias judiciales (entre juicios, audiencias preliminares, anticipos de pruebas) se han suspendido desde que se declaró el estado de emergencia en el sistema penitenciario. Además advirtieron que “hay riesgo de que algunos procesos cumplan vencimiento y los procesados deban ser liberados”.

El gabinete de Seguridad también se refirió al caso de un reo al que se le encontró 13 “wilas” en el estómago con algunas órdenes, entre ellas un radio satelital y droga por medio de un Drone, cuando salía en libertad. Indicaron que volverá a ser procesado. Tras el hecho, el presidente reiteró la medida de prohibir el plástico en las cárceles.

Durante la conferencia Bukele mostró a la prensa un audio donde un pandillero, quien aseguró ya fue capturado, extorsiona a un salvadoreño bajo amenazas de muerte contra la familia.



En cuanto al despliegue de efectivos militares, el ministro de Defensa, René Francis Merino, detalló que han tenido presencia en los 17 municipios que se establecieron. “Hay una sensación de la población que el efecto es positivo con el control de los territorios”, dijo.

**Promedio de homicidios es de 7.1**

El presidente Bukele indicó también que registran una reducción de 7.6 a 7.1 en el promedio de homicidios durante los primeros 16 días de implementación del Plan Control Territorial.

Además, le recordó a sus funcionarios que a partir de este lunes 8 de julio ya pueden hacer uso de los \$30.9 millones que reasignó la Asamblea para reforzar alimentación a los agentes y soldados.

Bukele invitó a la clase política y otros sectores a sumarse al plan. “En lugar de criticar, esta es hora de apoyar”, dijo.

Bukele aseguró que la emergencia en los centros penales no se levantará hasta que se deje de matar a los salvadoreños.

11 de julio 2019

## Juzgado prorroga el estado de emergencia en Zacatraz y otros penales por 15 días más

Según el juez de vigilancia penitenciaria de San Vicente, la medida es respaldada por hechos que atentan contra la seguridad nacional y que ha sido basada en la información de inteligencia.



El juez de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la penal prorrogó por 15 días más el estado de emergencia en Zacatraz dada la incidencia delincencial y amenazas que implica el funcionamiento normal de esa prisión. FOTO EDH/Archivo. / Foto Por Archivo

POR JAIME LÓPEZ | 2019-07-11 5:37:56

El Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de San Vicente confirmó este jueves "el estado total de emergencia" en el Centro Penal de Máxima Seguridad de Zacatecoluca, la Granja Penitenciaria y el Centro Penal de San Vicente, durante el periodo del 05 al 21 de julio de 2019.

La medida ha sido fundamentada y justificada conforme a derecho de parte del director de Centros Penales, Osiris Luna, tras existir indicios y evidencia suficiente de la probable participación de internos individualizados en hechos que atentan contra la seguridad nacional y que ha sido basada en la información de inteligencia.

El estado de emergencia que ahora tiene carácter de indefinido inició el pasado 21 de junio, un día después del lanzamiento del Plan Control Territorial que impulsan las autoridades de Seguridad Pública.

El juzgador resumió la situación penitenciaria como "Diversos atentados contra la seguridad nacional, producto de filtraciones de órdenes de mandos de liderazgo de estructuras criminales" acontecidas desde y fuera del Centro Penal de máxima Seguridad de Zacatecoluca.



El estado de emergencia en Zacatraz implica que no saldrán al sol los minutos a los que tienen derecho, ni a recibir visitas, solo que será

El argumento para poner a todo el sistema penitenciario en estado emergencia era cortar todas las comunicaciones generadas desde el interior de las cárceles a través de las cuales se emiten órdenes para cometer delitos, según lo ha sostenido el presidente Nayib Bukele.

Durante el periodo de emergencia, el juez confirmó la suspensión de los derechos de los prisioneros por 15 días más y ordenó a la Sección de Traslado de reos del Órgano Judicial continuar los movimientos que los jueces y juezas soliciten a diario para que los internos comparezcan a todas las audiencias judiciales presenciales y virtuales, según la ley lo permita.

Asimismo, la Policía deberá ofrecer la atención requerida del centro penal y la seguridad del personal que labora en el Centro Penal de Máxima Seguridad.

El juez demandó de la División Técnica y Científica de la Policía, que en caso de ser requerido por el director del penal o su juzgado designe peritos fotográficos y peritos de video y audio con el fin de documentar sucesos relevantes que pudieran surgir durante la situación de emergencia en el Centro Penal de Zacatecoluca y posteriormente el resultado debe ser remitido al juzgado.

La confirmación del estado total de emergencia por 15 días ha sido aprobado con base a la competencia funcional y jurisdiccional de vigilancia judicial que tiene el juez en virtud de lo establecido en el artículo 24 de la Ley Penitenciaria que dice que los jueces tienen que ratificar, confirmar, revocar o modificar los estados de emergencia.

#### **Estado de emergencia revocado en Cárcel de Mujeres**

Por el contrario, el miércoles 10 de julio, el Juzgado Segundo de Vigilancia Penitenciaria de San Salvador revocó el estado de emergencia en Cárcel de Mujeres, por considerar que no existen los requisitos legales para mantener a esa prisión en tal condición.

La resolución judicial fue notificada este mismo día a la Dirección General de Centros Penales, que desde hace varias semanas había ordenado someter a todas las cárceles del país al estado de emergencia como parte del Plan de Control Territorial que impulsa el gobierno contra la violencia.

El estado de emergencia contempla el aislamiento total de los reos y se prohíbe las visitas de los familiares, entre otras medidas.

#### **Gobierno mantendrá emergencia en penales**

En una conferencia de prensa junto al gabinete de Seguridad, el presidente Nayib Bukele informó el pasado domingo 7 de julio que la emergencia en las cárceles continuará y, además, volvió a exhortar a la Asamblea Legislativa aprobar los \$91 millones que ha solicitado para la implementación de la Fase II Plan Territorial.

Respecto de la denuncia de jueces sobre la suspensión de más de 370 diligencias tras la prohibición de la salida de reos como parte de la emergencia en las cárceles, el ministro de Seguridad Rogelio Rivas aseguró: **"Nos comprometimos a estar sacando a los reos para audiencias conforme los jueces los requiera", declaró.**

15 de julio 2019

## La Fuerza Armada tendrá 2,000 nuevos elementos a fin de año que serán incorporados al Plan Control Territorial

Durante una conferencia el lunes por la noche, en la que el gabinete de Seguridad presentó a Bukele los resultados del plan de seguridad, se anunció también que la Policía pagará a los agentes el bono de \$200 para alimentación a partir del jueves.



Además, como parte de las medidas para incentivar a policías y soldados, este próximo jueves 18 de julio los elementos comenzarán a recibir los 200 del bono para alimentación.

POR ROSSY TEJADA / JORGE BELTRÁN | 2019-07-15 11:47:07

Como parte del seguimiento de las acciones dentro del Plan Control Territorial, el ministro de Defensa, René Francis Merino Monroy, informó al presidente Nayib Bukele que para final del año la Fuerza Armada tendrá 2,000 nuevos elementos que serán incorporados a las tareas del plan de seguridad.

Además, solo para finales de julio, la estimación del ministro es que en el Ejército ya habrá 1,040 nuevos soldados. Anteriormente, Merino Monroy había explicado que el refuerzo para el plan de seguridad provendrá de la reserva de la Fuerza Armada.

El reclutamiento está enmarcado en el Plan de Control Territorial que ha sido implementado desde hace varias semanas, en 17 municipios salvadoreños.

Además, como parte de las medidas para incentivar a los agentes y soldados, a más tardar este próximo jueves 18 de julio, los policías comenzarán a recibir los \$200 del bono para alimentación que les corresponde a partir de los fondos aprobados para reforzar el plan, aseguraron las autoridades gubernamentales.

Estos anuncios surgieron el lunes por la noche, durante una conferencia en la que el gabinete de Seguridad presentó al presidente Bukele los resultados obtenidos durante las primeras semanas de ejecución del plan de seguridad.

“El jueves ya todos los policías tendrán el bono”, respondió el director de la PNC, Mauricio Arriaza Chicas, ante la pregunta directa del presidente. Aseguró que ya se cuenta con la disponibilidad financiera para cumplir con ello. Los \$200 mensuales están dirigidos a cubrir la comida de los elementos de seguridad de julio a diciembre, y mejorar sus condiciones e infraestructura laborales.

Es de resaltar que a finales del año en el @MDefensa\_SV se incorporarán casi 2,000 nuevos elementos militares, los cuales pasarán a reforzar las tareas de seguridad del #PlanControlTerritorial y permitirá cubrir las 14 cabeceras departamentales, además de reforzar los controles. [pic.twitter.com/SOA6uSVpoR](https://pic.twitter.com/SOA6uSVpoR)

— Secretaría de Prensa de la Presidencia (@PrensaBukele) 16 de julio de 2019

Luego, Bukele ordenó al ministro de la Defensa, René Francis Merino Monroy, que a los soldados también se les entregue en efectivo. Horas antes de la conferencia de prensa, Bukele visitó a los soldados que prestan seguridad en el Centro Histórico, y aseguró que le manifestaron su deseo de recibir dicho incentivo en efectivo.

El ministro de Defensa respondió que también buscarán la manera de mejorar la alimentación de los soldados.

“Es importante que la tropa esté contenta. El pueblo y el gobierno lo reconocen”, dijo Bukele.

Recientemente, soldados que participan en el plan Control Territorial se quejaron en redes sociales de que la alimentación les llega muy tarde y el tipo de comida que les proporcionan no es el adecuado. Según las publicaciones en redes sociales, los soldados que apoyan el plan Foca tienen como desayuno dos panes con frijoles para cumplir un turno de 4:00 de la madrugada a las 12:00 del mediodía. El ministro Merino Monroy justificó en ese momento que eso se debía a que el Ministerio de Hacienda aún no les había autorizado el desembolso de los 200 dólares para la comida de cada soldado.

Sin embargo, tanto policías como soldados recibirán dicho incentivo económico a partir de este jueves, según lo prometido por las autoridades.

Además, durante la conferencia, el mandatario dijo que se estudia incorporar a agentes municipales de varias alcaldías al plan de control territorial. Serían más 4,300 elementos sumados al plan.

#### Más de 4.000 capturas durante el plan y más requisas

Como rendición de cuentas, cada uno de los funcionarios de seguridad pusieron al tanto al presidente sobre los resultados del plan. El director de la PNC, Mauricio Arriaza Chicas, informó que del 1 de junio al 14 de julio de este año han realizado 4,980 capturas, varias de ellas en flagrancia, en el marco del Plan de Control Territorial.

Mientras que del 22 de junio al 13 de julio de este año han muerto 35 pandilleros en enfrentamientos con fuerzas gubernamentales en diversos puntos del país, según los reportes de las autoridades.



Además, se hizo énfasis en la reducción de homicidios. Autoridades de Seguridad afirmaron que desde el primero de junio hasta la fecha se registran 262 homicidios. Mientras que el lunes 15 de julio solo se registró un homicidio, el cual no estuvo relacionado a pandillas. Se trató de un hombre que mató a su pareja e intentó suicidarse.

Por su parte, el director de Centros Penales, Osiris Luna, informó al presidente de los resultados obtenidos en requisas al penal de Quezaltepeque y de Sonsonate. **Hizo hincapié en el hallazgo de 647 wilas (cartas)** en el penal de Quezaltepeque, las cuales llevaban órdenes de delitos.

Además, el funcionario reiteró la prohibición de uso de plástico en los penales, y que únicamente les permiten tener kit de higiene. En las requisas han encontrado ilícitos como punzones, chips e incluso **alambres de cobre con los que los reos cargaban sus teléfonos celulares**.

En el tema de las desapariciones, el presidente afirmó que la baja de homicidios no tiene que ver con el aumento de las personas desaparecidas. **Según cifras de la PNC, el 90% de los desaparecidos son encontrados**.

Bukele solicitó nuevamente a los diputados que le aprueben un refuerzo presupuestario de \$91 millones para la ejecución de la segunda fase del plan de seguridad en los 262 municipios del país.

El gobierno ya cuenta con \$30.9 millones para reforzar a la Policía y a la Fuerza Armada para que combatan a las pandillas y a la delincuencia. Los fondos son para ejecutar la primera fase de las medidas que ha echado a andar para liberar los territorios de pandillas, ha dicho Bukele desde que anunció el plan.

Sin embargo, durante su primera cadena nacional el pasado miércoles, Bukele elevó la presión a los diputados para que aprueben los fondos para la segunda fase llamada “Oportunidad”, la cual se centrará en brindar oportunidades a los jóvenes y alejarlos de los grupos “terroristas”.

**Las tres primeras fases del Plan Control Territorial costarán \$575 millones**, de los cuales \$200 millones necesitarán obtenerlos por medio de préstamos.

4 de agosto 2019

## En primeros días de agosto se registra 14 muertes violentas

Policías revelaron que solo el viernes hubo además 15 denuncias de desapariciones



Dos hombres de 19 años fueron ultimados en el cantón El Pedregal, caserío Las Moritas en el municipio de El Rosario, La Paz. FOTO Cortesía.

POR JAIME LÓPEZ -DIANA ESCALANTE | 2019-08-04 5:40:08

La marcada reducción de homicidios en los últimos meses, especialmente en julio, cambió al registrarse un repunte en los primeros días de agosto con al menos 14 muertes violentas.

Las estadísticas de fuentes policiales concretaban que solo el sábado, hasta las 8:40 de la noche, diez personas habían sido asesinadas: 1 en Santa Ana, 1 en La Libertad, 2 en San Vicente, 3 en La Paz, 1 en San Miguel, 1 en Sonsonate y 1 en San Salvador.

Alrededor de las 8:25 de la noche se informó de la muerte de un cantante de rock en Armenia, Sonsonate. Este fue identificado como César Canales Ramírez, de 27 años, quien tocaba con su banda metalera en una fiesta privada en un restaurante de Armenia, confirmaron fuentes policiales.

Según versiones preliminares, un individuo supuestamente drogado que estaba entre el público le disparó al músico en el rostro.

La Fiscalía General de la República confirmó ayer por la tarde diez de las muertes sucedidas entre el 2 y el 3 de agosto. Ese recuento no incluye las tres muertes ocurridas el 1 de agosto en igual número de balaceras: dos en Sensuntepeque, Cabañas; y una en Jiquilisco, Usulután.

Las personas que murieron en esos hechos se habrían enfrentado a tiros con la Policía en esos dos lugares, y de ahí, que el gobierno los excluye de la lista de homicidios.

Entre las muertes del sábado, las autoridades reportaban la de dos mujeres: una en Santa Ana y otra en Mejicanos (San Salvador).

En La Paz, la Fiscalía reportó tres homicidios en dos escenas: el primero ocurrió en el kilómetro 21 de la calle antigua a Zacatecoluca, en la lotificación San José, cantón La Esperanza, en Olocuilta.

Según Fiscalía, la víctima murió por lesiones de arma de fuego.

El segundo caso dejó dos muertos en el caserío Las Moritas, sobre la carretera de El Litoral, a 300 metros del sur de la gasolinera del Pedregal, en Rosario La Paz.

Las dos personas fueron identificadas como Werrin Lixman Hernández Mejía, de 26 años, y William Geovany Hernández Fuentes, de 19, quienes fueron ultimados por lesiones con arma blanca, afirmó la Fiscalía.

Sus cadáveres quedaron dentro de un predio baldío.



---

En el cantón Las Delicias, caserío Valle Nuevo 1, en San Juan Opico, La Libertad, también fue lapidado un hombre joven.

La víctima fue identificada por su padre como Luis Alberto Ramírez Oliva, de 22 años. El progenitor declaró a las autoridades que su hijo salió el viernes temprano a trabajar pero ya no regresó.

En el cantón San Fidel, de Guacotecti, Cabañas, un supuesto integrante de la MS perdió la vida en un tiroteo con miembros de la Policía Nacional Civil y del Ejército.

La Fiscalía afirmó que junto al cadáver había un revólver con el que se supone se enfrentó a las autoridades.

A esos casos se suma el asesinato de un hombre la noche del viernes en la colonia Nuevo Horizonte, de Ilopango. Sobre este hecho, las autoridades no dieron más detalle.

Como un hecho relevante informado por policías, se extrae que a las 3:00 de la tarde del 2 de agosto no se había registrado ningún homicidio en el país, pero sí siete denuncias de personas desaparecidas. Al final del día, esa cifra subió a 15.

El dato confirma los dos escenarios que vive el país: uno en el que las autoridades registran menos homicidios; y otro en el que siguen registrándose desapariciones.

Julio cerró con 5 homicidios diarios en promedio

Este escenario contrasta un tanto con la reducción de muertes violentas que se había registrado en el cierre de julio (155 en total) confirmadas por la Fiscalía que se traduce en un promedio de cinco casos diarios.

En mayo, el promedio era de nueve y en junio fue de siete.

El Gobierno ha manejado con recelo las cifras de homicidios y dejó de hacerlas públicas desde que Nayib Bukele asumió la Presidencia.

Las actuales autoridades atribuyen la disminución de los crímenes a la puesta en marcha del Plan de Control Territorial, que inició el 20 de junio, y que los días menos violentos de julio fueron el 15 y 31.

Los datos indican que en los primeros 45 días de la actual gestión presidencial murieron 35 pandilleros en diferentes tiroteos con agentes pero esos casos aparecen aparte de los 192 hechos sangrientos con los que cerró junio y los 70 que se registraban hasta el 15 de julio. Antes se les incluía en los registros de muertes violentas que reportaban a diario las autoridades.

#### ¿Y los desaparecidos?

Bukele y el director de la Policía, Mauricio Arriaza Chicas, han asegurado que el 90 % de personas reportadas como extraviadas son halladas con vida.

Pero el fiscal general, Raúl Melara, dijo que ese dato "no era del todo exacto". Informó que entre el 1 de enero y el 15 de julio Fiscalía recibió 1,931 denuncias de personas desaparecidas y que San Salvador, Cabañas, Chalatenango, Morazán y Ahuachapán son los departamentos con más casos.

## Homicidios han bajado más en municipios donde no está el plan Control Territorial

Director atribuye ese efecto a la presencia permanente de la Policía y los militares en todo el país. Dijo que las pandillas están emigrando hacia las zonas rurales y fuera del país.



El director de la Policía, Mauricio Arriaza Chicas, dijo en la entrevista La República SV, que el trabajo en equipo ha dejado resultados positivos a la seguridad pública en este gobierno. FOTO EDH/Cortesía.

POR JAIME LÓPEZ | 2019-08-15 8:34:23

Como un dato curioso ha surgido que los homicidios se han reducido más en los municipios donde no está el plan Control Territorial impulsado por la actual administración desde el 20 de junio a la fecha, que en los 16 priorizados.

Según las estadísticas la Policía Nacional Civil en el resto del país la violencia reflejada por asesinatos ha bajado un 25 por ciento y en los 16 municipios con más presencia policial y militar, los niveles de homicidio ha disminuido un 79%.

Como fruto de esa reducción de la violencia, dijo Arriaza Chicas, julio cerró con 154 homicidios, que solo se compara con abril de 2013 en que hubo 143 asesinatos durante el proceso de la tregua y que las estadísticas de desaparecidos se incrementó exponencialmente.

La reducción de los homicidios a nivel general es del 47% desde el 20 de junio a la fecha en que entró en vigencia el plan Control Territorial, afirmó el jefe policial.

El director de la Policía, Mauricio Arriaza Chicas, dijo que esos resultados tienen que ver con el hecho de que la Policía Nacional Civil no solo está en los 16 municipios donde se ha implementado el plan sino a nivel nacional, de ahí que la operatividad ha dejado como resultado más de 8,500 capturas en los días que lleva este gobierno.

Arriaza Chicas dijo que a raíz de la presencia policial y militar en los 16 municipios de las principales cabeceras departamentales donde se concentra la mayor actividad de las personas ha hecho que los pandilleros, causante de la violencia en el país, emigren a las zonas rurales e incluso fuera del territorio nacional.

El comisionado Arriaza Chicas puntualizó que se le reportan capturas en los puntos fronterizos como Las Chinamas con Guatemala y El Poy en Chalatenango con Honduras, en momentos que los delincuentes escapan de la persecución policial implementada con el plan Control Territorial.

“Cuando un grupo criminal en San Salvador ve que aquí está un poco complicado se mueve hacia otros territorios pero nosotros no solo estamos en los centros históricos, estamos a lo largo y ancho del país, estamos hablando de los 244 puestos policiales, de 98 subdelegaciones y de 19 delegaciones policiales, cinco subdirecciones, estamos monitoreando todo el territorio”, dijo Arriaza Chicas.

El director de la Policía señaló que tanto policías como militares están apostados en mercados, paradas de buses, centros comerciales, carreteras, parques, donde acude la mayor cantidad de población salvadoreña.

Dijo que el trabajo en equipo con la Fiscalía y los jueces ha dejado como resultado más de 8,500 capturas, 1,500 por orden de la Fiscalía General de la República y 700 por orden judicial.

Las restantes capturas en flagrancia o en momentos que el delincuente cometió el delito, ha tenido entre el 80% y 85% de efectividad, es decir que no salen libres en la primer audiencia judicial.

En cuanto a la situación de los policías, Arriaza Chicas defendió la iniciativa que presentó a la Asamblea Legislativa que busca implementar el escalafón policial para que las mejoras del servidor policial sea el resultado del tiempo de permanecer en la institución y de su esfuerzo; no estuvo de acuerdo con incrementar el bono porque esos son recursos que de un momento a otro pueden desaparecer.